

PROGRAMACIÓN GENERAL

ANUAL

CURSO 23/24

CENTRO: IES DOMENICO SCARLATTI

CÓDIGO: 28001629

DAT SUR



	ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2023/2024																	
ESO:	7 EN 1	º, 6 EN	2º, 5	EN 3º	, 4 EN 4	ļΩ										Bili	ingüe	SÍ
Di	versific	cación	:	2	Coi	mper	nsatori	a				GES	S ACE			ACE		
Αι	ıla de E	Enlace				Αι	ula TGI)		A	vula de	e educa	ción especial					
Sección Lingüística SÍ Plar				n Auto	nomía	a I	NO		Tecnol	ógico	NO		Depo	ortivo	NO			
BACH	IILLERA	ATO (In	dicar	núme	ro de u	nidad	des. De	jar er	n bla	anco si	no se	impart	e)					
			Ordir	ario	SÍ		Nocturno SÍ			Dist	ancia	NO						
	ARTES 2							Н	UM. Y	CCSS	2,5				CIEN	NCIAS	2,5	
			Bilir	ngüe		Otro	os:											
		Inte	ernaci	onal						Excel	encia					Вас	hibac	
FORN	/ACIÓI	N PROF	ESIO	NAL (Indicar I	núme	ero de	unida	des	. Dejar	en bl	anco si	no se ir	mparte	e)			
			Ordir	ario	SÍ	Vespertino SÍ			Distancia		ancia	S/N						
	Cic	lo form	nativo	de gr	ado bás	sico	6		Bilir	ngüe			P. Propio Dual		l			
	Cic	lo form	nativo	de gr	ado me	dio	4		Bilir	ngüe			P. Propio Dual					
	Ciclo	forma	tivo d	e grad	do supe	rior	6		Bilir	Bilingüe P. Propio Dual			l					
		Cu	rso d	e espe	ecializac	ión		Otr	os: _									
СЕРА	(Indica	ar núm	ero d	e unio	lades. D	ejar	en bla	nco si	no	se imp	arte)							
-	GESO p	resend	cial			(GESO (listan	cia		+			GE	SO sen	niprese	encial	
Ense	eñanza	s inicia	les					CF	GB				Tallere erativo			spañol extran	-	
	CCSE Pruebas C			oas C	FGS		Pi	ruebas	Univ.	Mayor 25 añ		D	esarro)	llo per	sonal			
EOI (I	EOI (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)																	
INGLÉS FRANCÉS							ALE	MÁN										
A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	l A	2 E	31	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2
	CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO NOTA: Se indicarán otros idiom que se imparten y los niveles correspondientes																	



INDICE

- 1. Procedimiento de elaboración y aprobación
- 2. Objetivos Prioritarios y su justificación
- 3. Organización general del centro
- 4. Organización pedagógica
- 5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa.
- 6. Utilización de los canales de comunicación autorizados. (redes sociales, plataformas...)
- 7. Seguimiento y evaluación de la PGA
- 8. ANEXOS:
 - ⇒ Programaciones didácticas / Propuesta pedagógica (quedarán archivadas en el centro)
 - ⇒ Planes y programas que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar
 - 1) Plan de mejora de resultados académicos
 - 2) Programa anual de actividades complementarias y extraescolares
 - 3) Plan de actividades para funcionarios docentes mayores de 55 años
 - 4) Plan Digital
 - 5) Plan de trabajo del responsable #CompDigEdu
 - 6) Plan TIC
 - 7) Plan de actividades del Concreción del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo
 - 8) Concreción del Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional
 - 9) Plan de prevención y control del absentismo escolar
 - 10) Concreción del Plan de convivencia.
 - 11) Plan del coordinador de eficiencia ambiental
 - 12) Plan 4+ Empresa
 - 13) Proyecto de biblioteca.
 - 14) Proyecto Fuga de gato.
 - 15) Proyecto Cambiando frecuencias.
 - 16) Proyecto Renombrando mi instituto.
 - 17) Proyecto Atención educativa.
 - 18) Plan de acogida al profesorado.
 - 19) Orientaciones para la promoción y titulación en ESO y bachillerato. (Claustro 16-01-2024)

20) Procedimiento de elaboración y aprobación

Calendario de elaboración de la PGA

Fase 1: Planificación

Planteamiento de los objetivos y líneas de trabajo estratégicas en convivencia, proyectos del centro tanto en CCP el 4 y 11 de septiembre.

Consejo escolar 13 de septiembre.

Fase 2: Elaboración

En las CCP del 2 y el 9 de octubre se propuso a los miembros la redacción de los objetivos de la PGA y los proyectos del centro.

En el consejo escolar del 03-10-23 se propuso a los miembros la redacción de los objetivos de la PGA y los proyectos del centro.

Fase 3: Redacción

En la CCP del lunes 23 se comunica que tanto la PGA como el Plan de convivencia quedan disponibles a los miembros del claustro para cualquier modificación que quieran hacer. También quedan disponibles mediante correo electrónico ambos archivos para los miembros del Consejo escolar. La comisión de convivencia tiene disponible para su modificación el Plan de convivencia desde el jueves 19 de octubre.

Fase 4: Aprobación

El lunes 30 de octubre tanto el claustro como el Consejo escolar aprueban la PGA del centro para el curso 23-24.

Participación de la comunidad educativa

Órgano/estamento	SÍ/NO	Cómo
Claustro	SÍ	Elaboración, redacción y aprobación mediante CCP.
Consejo Escolar	Sí	Elaboración, redacción y aprobación.
ССР	Sí	Elaboración, redacción y aprobación.
Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/de familia profesional	Sí	Elaboración, redacción y aprobación mediante CCP y redacción de proyectos. Los coordinadores de proyectos que no pertenecen a la CCP asistieron a la CCP del 9 de octubre a explicar los proyectos.
Junta de delegados	No	
Equipo Directivo	Sí	Planificación y redacción en constante coordinación.
Certificación		



Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 23/24 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 30/10/2023, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 30/10/2023.

aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 30,	/10/2023.
VºBº La dirección.	La secretaría.
En el claustro celebrado el día 16 de enero de 2024 se acorda promoción del alumnado de ESO y bachillerato tal y como re 2067/2023, de 11 de junio. Por ello, se incluye en la PGA del	cogen la ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo y la ORDEN
VºBº La dirección.	La secretaría.



1. Objetivos prioritarios

C C	Objetivo 1					
TIÓN	Justificación:					
ÁMBITO ADMINISTRA(ÓN /GESTIÓN	Mejora de los protocolos internos de información y recopilación de datos.					
ÁN AD ÓN						
	Objetivo 2					
	Justificación:					
	Dinamización de la biblioteca y revista del centro Fuga del gato: sonata informativa y cultural.					
	Objetivo 3					
	Justificación:					
	Promoción del Bachillerato nocturno, bachillerato artes escénicas y Formación Profesional.					
	Objetivo 4					
31CO	Justificación:					
۸ĠÓ	Puesta en marcha de un aula de convivencia. Trabajo en proyectos de mediación.					
PED/						
ÁMBITO PEDAGÓGICO	Objetivo 5					
ÁM	Revisión de la oferta educativa del centro para el curso 24-25					
	Objetivo 6					
NES	Justificación:					
ALES	Coordinación con los colegios de la zona de los que provienen la mayoría de nuestros alumnos					
TO RELACIONES TUCIONALES	para poner en marcha estrategias comunes que faciliten el proceso de incorporación a					
~	secundaria.					
ÁME						
	Objetivo 7					
	Justificación:					
S	Mejora de los hábitos de trabajo de los alumnos en 1º y 2º de ESO.					
ADO	Objetivo 8					
SULT	Justificación:					
O RE	Formación en metodologías activas a fin de incorporarlas en el proyecto de centro y que ayude a					
ÁMBITO RESULTADOS	la mejora de la convivencia y el rendimiento académico.					
ÁN						



		I.E.	S. Domenico Scarlatti					
La gestión y la administrac	ión del centro.	OBJETIVO: 1. Mejora de los protocolos internos de información y recopilación de datos.						
		1. Elaboración de un proto	colo para facilitar la	incorporación de los profesores nue	vos.			
ACCIONES		2. Protocolo para solicitar i	2. Protocolo para solicitar información desde el tutor a los profesores.					
ACCIONES		3. Protocolo de gestiones a	Protocolo de gestiones administrativas de las familias al centro.					
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE LOGRO			
1. Elaboración de un p	rotocolo para facilitar la	incorporación de los profesore	s nuevos.	1				
1.1 Establecer los	Dirección.	Primer trimestre del primer	TEAMS	Listado de contenidos.	Listado de contenidos.			
contenidos del dossier.		año.						
1.2 Recopilar los	Jefatura de estudios.	Primer trimestre del primer	TEAMS	Inclusión de los contenidos.	Inclusión de los contenidos.			
contenidos de los		año.						
archivos.								
1.3. Informar del proceso	Jefatura de estudios.	Primer trimestre del primer	TEAMS	Consultas en el Cloud.	Minimización de consultas			
a los nuevos profesores.		año y a lo largo del curso.			sobre procesos.			
1. Protocolo para solic	itar información desde e	l tutor a los profesores.						
1.1. Documento	Jefatura de estudios.	Primer trimestre del primer	TEAMS	Documento compartido.	Documento compartido.			
colaborativo en TEAMS.		curso.						
1.2. Información a los	Jefatura de estudios.	Primer trimestre del primer	TEAMS	Acceso a TEAMS.	Cumplimentación del			
profesores.		curso.			documento.			
3. Protocolo de gestione	s administrativas de las	familias al centro.						

	t	>
	1	7
	/	
JES.	Domersio	o Scarlatti

	T		A. Domerico Scarlatti	т		т			
3.1. Recabar información	ED.	Primer y segundo trimestre	Documento	Inclusión de p	procesos por parte del	Cumplimentación	del		
con el personal de		del primer curso.		personal.		documento.			
administración sobre los									
procesos más habituales.									
3.2. Elaboración de una	Secretaría.	Primer curso	Aplicación digital	Elaboración d	del documento.	Publicación en Web.			
infografía con los pasos a			para elaboración						
seguir y los plazos y			(Canva o similar)						
difusión en página web									
del centro.									
La organización pedagógic		2. Dinamización de la bibl	lioteca.						
La organización pedagogic	a.								
		1. Designar un equipo de bi	iblioteca.						
ACCIONES		2. Remodelación de la biblioteca y dotación de fondos.							
ACCIONES		3. Proyecto de animación a la lectura.							
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS		I. PROCESO	I. LOGRO.			
1. Designar un equipo de	biblioteca.		•						
1. 1. Sondeo y	ED	Primer trimestre del curso.	Horas de guardia e	en biblioteca.	Número de profe	sores Formación	del		
designación.					sondeados.	equipo.			
2. Remodelación y dot	ación de fondos.								



		SAC 2	L LACINIENTECO SCOPLOSTI		
2.1. Eliminación de	Secretaría.	Cuatro primeros años.	Dotación presupuestaria.	Dotación presupuestaria.	Compromiso de
anaqueles acristalados.					dotación.
2.2. Sustitución de	Secretaría.	Cuatro primeros años.	Dotación presupuestaria.	Dotación presupuestaria.	Compromiso de
anaqueles por					dotación.
estanterías modernas y					
accesibles.					
3. Animación a la lectu	l ıra.				
3.1. Diseño de	Equipo de biblioteca	Primer curso.	Material fungible, ordenador,	Programación de	Participación de los
actividades.			fondos de la biblioteca.	actividades.	alumnos.
		OBJETIVO: 2. Revista del centr	o: Fuga de gato		
La organización pedagógio	a.				
		1. Organizar el grupo de red	actores.		
ACCIONES		2. Puesta en marcha de revi	sta.		
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	I.PROCESO	I.LOGRO.
1. Organizar el grupo o	l de redactores.				
2.1.Organizar el grupo de	Coordinadora Ana	Primer trimestre del primer	Horas de profesorado.	Convocatoria y cartelería.	Formación del equipo
redactores.	Milagros Fernández-	curso.			de redactores.
	Mazarambroz.				
	J				J



2. Sacar, al menos, un	número en el curso.						
2.1. Planificación,	Equipo de redacción y	Lo largo del curso.	Recursos digitales.	Redacción y recopilación de	Publicación de, al		
redacción y edición de, al	coordinación.			artículos.	menos, un número.		
menos, un número de							
Fuga de gato.							
		OBJETIVO: 3. Promoción del B	achillerato nocturno, bachillerato	o artes escénicas y Formación	Profesional.		
La organización pedagógio	a.						
		Jornadas de información	n en centros de adultos				
ACCIONES		2. Jornadas de puertas abiertas.					
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	I.PROCESO	I.LOGRO.		
1. Jornadas de informa	ación en centros de adult	ios.					
1. 1. Visita al centro	Equipo directivo.	Segundo trimestre del primer	Documentación informativa	Concertación de cita y	Aumento de alumnos		
de adultos de la		curso.		satisfacción de la visita.	provenientes del		
localidad.					centro de adultos.		
2. Jornadas de puertas	s abiertas.						

/	
	1

2.1.Publicidad de las	Jefatura de estudios.	Segundo trimestre del primer	Cuñas publicitarias	Asistencia a las JJPPAA.	Aumento en la		
jornadas de puertas		año.	radiofónicas en radios locales,		matriculación.		
abiertas.			web del centro, redes sociales.				
		OBJETIVO: 4. Puesta en marci	na de un aula de convivencia.				
La organización pedagógic	d.						
		Aula de convivencia: personal, materiales, espacios, perfil de alumnos.					
ACCIONES		2. Implantación del proyect	0.				
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	I.PROCESO	I.LOGRO.		
1. Aula de convivencia: per	sonal, materiales, espac	ios, perfil de alumnos.	1		l		
1.1. Formación del	Equipo directivo.	Primer año.	Recursos humanos, espaciales.	Puesta en marcha.	Arranque les aula.		
equipo del aula: AL, TIS,							
PSC.							
2. Implantación del proyec	to.						
		<u> </u>					
2.1. Inclusión en PGA	Dirección- Profesoras	Primer trimestre	Recursos materiales.	Planificación de las líneas	Redacción del		
	participantes			estratégicas de trabajo.	proyecto.		
2.2. Desarrollo del	Profesores	Primer curso.	Materiales elaborados.	Asistencia de los alumnos	Mejora de los		
proyecto.	implicados.			al aula.	resultados personales		
					y convivencia.		
		OBJETIVO: 4. Trabajo en proy	ectos de mediación.	<u>'</u>	_		
La organización pedagógica	a.						



		Formación del claustro.	S. Liomenco scartatti				
ACCIONES							
		2. Elaboración de un proyecto.					
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	I.PROCESO	I.LOGRO.		
1. Formación del claus	tro.						
1.1. Formación del	Equipo directivo.	Primer año.	Red de formación/ Centros con	Inscripciones a los cursos	Certificados de la		
equipo directivo.			proyectos en marcha.	de formación/Asistencia a	formación.		
				centros.			
1.2. Sondeo para	Jefatura de estudios.	Tercer trimestre del primer	Encuesta de educamadrid o CCP	Accesos al Cloud.	Resolución del		
formación del		año.			cuestionario de		
profesorado.					sondeo.		
La organización pedagógica.		OBJETIVO: 5. Revisión de la c	oferta educativa del centro para el	curso 24-25			
ACCIONES							
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	I.PROCESO	I.LOGRO.		
1. Propuesta a la CCP		<u> </u>		<u> </u>			
1.1. Propuesta en CCP.	Equipo directivo.	Noviembre-diciembre	Oferta actual/ Datos de matrícula del curso 23-24	Elaboración de la propuesta.	Presentación en CCP.		
1.2. Trabajo de la propuesta en departamentos.	Departamentos.	Diciembre-enero	Propuesta.	Aportaciones en CCP	Acuerdo en CCP.		



		IA IA	. S. LADINIA BOO SCOTIGITI				
2. Aprobación en claus	stro						
2.1. Presentación de la propuesta trabajada en	ED	Enero-febrero		Planteamiento de la propuesta.	Aprobación de la propuesta.		
CCP al claustro. La relación del centro con	las instituciones.	OBJETIVO: 5. Coordinación con los colegios de la zona de los que provienen la mayoría de nuestros alumnos para poner en marcha estrategias comunes que faciliten el proceso de incorporación a secundaria.					
ACCIONES		 Reuniones con los coleg Establecer acciones de c Implantación en el aula. 	coordinación metodológica.				
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	I.PROCESO	I.LOGRO.		
1. Reuniones con los c	olegios de la zona.						
1.1. Reunión con los equipos directivos de la zona.	Jefatura de estudios.	Segundo trimestre del primer curso.	Criterios de evaluación de asignaturas.	las Revisión de los criterios comunes.	Acuerdos alcanzados.		
2. Establecer acciones de c	oordinación pedagógica.		I	·			
2.1. Elaboración de protocolo de actuación.	Departamento de orientación.	Tercer trimestre primer curso.	Protocolos de actuación.	Incorporación en memorias anuales.	Incorporación en programaciones didácticas.		
Los resultados académico		DBJETIVO: 7. Mejora de los	hábitos de trabajo de los alumnos	en 1° y 2° de ESO.			



			IES Domesico Scarlatti la la falta da hábitas da tra	haio y autonomía			
		1. Análisis de las causas de la falta de hábitos de trabajo y autonomía.					
ACCIONES		2. Diseño de estrategias metodológicas comunes del claustro.					
		3. Puesta en marcha de la	3. Puesta en marcha de las estrategias.				
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	I.PROCESO	I.LOGRO.		
1. Análisis de las car	usas.						
1.1. Detección de las	Jefatura de estudios	Primer año.	Tutorías.	Detección en tutorías.	Elaboración de memoria		
causas de la falta de					del departamento de		
autonomía y hábitos de	Orientación		Reuniones de tutores.		orientación.		
estudio.							
	Tutores.						
2.Diseño de la estrategia	metodológica comunes d	lel claustro.					
2.1. Trabajo en CCP de	ED	Primer año.	Programación	Propuestas de los departamentos	PGA y programaciones		
acuerdos curriculares			didáctica.	implicados.	didácticas.		
metodológicos.							
2.2. Programación plan	Departamento de	Tercer trimestre del primer	Programación	Inclusión en la programación.	Memoria del		
de acción tutorial.	orientación.	curso.	didáctica.		departamento.		
3.Puesta en marcha de la	s estrategias.						
3.1. Inclusión en los	JE	Primer trimestre del segundo	Programaciones	Resultados en las evaluaciones	Mejora en la autonomía		
criterios de evaluación		curso.	didácticas.	intermedias.	metodológica.		
y calificación de los							
departamentos.					Mejora de los resultados		
					académicos.		

п		\rightarrow
	1	
	1	
п	_	

Los resultados académ	icos.	OBJETIVO: 8. Incorporar metodologías activas para la mejora de la convivencia y el rendimiento académico.				
ACCIONES		Formación del equipo dis	1. Formación del equipo directivo y/o claustro.			
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE	
					LOGRO	
1. Formación del equipo	directivo y/o claustro.					
1.1. Formación del	Equipo directivo.	Segundo trimestre curso.	Red de formación.	Inscripciones a los cursos de	Certificados de la	
equipo directivo y/o				formación.	formación.	
claustro.						



2. Organización general del centro

Oferta educativa del centro

La oferta educativa del centro está aprobada en claustro de profesores tal y como queda registrado en el siguiente enlace.

HORARIO GENERAL:

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª hora diurno	8:30	9:20	55
2ª hora diurno	9:25	10:15	55
3ª hora diurno	10:20	11:10	55
Recreo 1 diurno	11:10	11:35	55
4ª hora diurno	11:35	12:25	55
5ª hora diurno	12:30	13:20	55
6ª hora diurno	13:25	14:15	55
Recreo 2 diurno	14:15	14:30	55
7ª hora diurno	14:30	15:20	55
1ª hora nocturno	16:00	16:50	55
2ª hora nocturno	16:55	17:45	55
3ª hora nocturno	17:50	18:40	55



4ª hora nocturno	18:45	19:35	55
Recreo nocturno	19:40	20:00	55
5ª hora nocturno	20:00	20:50	55
6ª hora nocturno	20:55	21:45	<u>55</u>

HORARIO LECTIVO:

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª hora diurno	8:30	9:20	55
2ª hora diurno	9:25	10:15	55
3ª hora diurno	10:20	11:10	55
4ª hora diurno	11:35	12:25	55
5ª hora diurno	12:30	13:20	55
6ª hora diurno	13:25	14:15	55
7ª hora diurno	14:30	15:20	55
1ª hora nocturno	16:00	16:50	55
2ª hora nocturno	16:55	17:45	55
3ª hora nocturno	17:50	18:40	55
4ª hora nocturno	18:45	19:35	55
5ª hora nocturno	20:00	20:50	55



				Mar. 35 164	omeraco Scarlat		
			6ª hora nocturno	20:55	21:45	<u>55</u>	
Calendario de e	evaluaciones						
		PROP	UESTA DE CALENDAR	IO DE EVALU	ACIONES Y	EXÁMENES DE PEND	IENTES
MES	DÍA		EVALUACION	ES			PENDIENTES
SEPTIEMBRE	Martes 26	Evaluación i	nicial E.S.O.				
	Miércoles 27	Evaluación i	nicial E.S.O.				
	Jueves 28	Evaluación i	nicial E.S.O.				
	•						
NOVIEMBRE	Martes 21	1ª evaluació	n 2º Bachillerato				
		1ª Evaluació	n F.P.B				
	Miércoles 22	1ª Evaluació	n 2º C.F. Grado Medio	y Superior			
	Lunes 27	1ª Evaluació	n: ESO, 1º Bto, 1 CFG	S, 1º CFGM, I	PPME		
	Martes 28	1ª Evaluació	n: ESO, 1º Bto, 1 CFG	S, 1º CFGM, F	PPME		
	Miércoles 29	1ª Evaluació	n: ESO, 1º Bto, 1 CFG	S, 1º CFGM, F	PPME		
	1	I .					

п	+	$\overline{}$
		1
	/	
П	_	つ こ
	/	
	13-05	

	Jueves 30	1ª Evaluación: ESO, 1º Bto, 1 CFGS, 1º CFGM, PPME		
	34676330	1 274144616111 250, 1 250, 1 25 25, 1 25 251, 1 1 112		
DICIEMBRE	Viernes 4	Entrega de boletines de 1ª evaluación		
	Martes 11		1º Parcial pendientes ESO y Bto.	
	Miércoles 13		1º Parcial pendientes ESO y Bto.	
	Jueves 18		1º Parcial pendientes ESO y Bto.	
	Martes 20		1º Parcial pendientes ESO y Bto.	
FEBRERO	Martes 13		Exámenes pendientes CFGM CFGS	
	Miércoles14		Exámenes pendientes CFGM CFGS	
	Martes 20	2ª Evaluación 2º Bachillerato		
		2ª Evaluación FPB		
	Lunes 26		2º Parcial pendientes Bto.	
	Martes 27		2º Parcial pendientes Bto.	
	Miércoles 28		2º Parcial pendientes Bto.	
	Jueves 29		2º Parcial pendientes Bto.	
MARZO	Lunes 11	2ª Evaluación: ESO, 1º Bto, 1 CFGS, 1º CFGM, PPME		
		Evaluación final ordinaria 2º C.F.G.M. y Superior		

	ナ	\supset	
	10		
	1		
IES	Dames	in Torde	645

		LES, Domenico Scar	latti
	Martes 12	2ª Evaluación: ESO, 1º Bto, 1 CFGS, 1º CFGM, PPME	
	Miércoles 13	2ª Evaluación: ESO, 1º Bto, 1 CFGS, 1º CFGM, PPME	
	Jueves 14	2ª Evaluación: ESO, 1º Bto.	
	Lunes 18	Entrega de boletines	Examen final ordinario pendientes Bachillerato
	Martes 19		Examen final ordinario pendientes Bachillerato
	Miércoles 20		Examen final ordinario pendientes Bachillerato
	Jueves 21		Examen final ordinario pendientes Bachillerato
ABRIL	Lunes 8	CCP evaluación final ordinaria pendientes de bachillerato.	
	Martes 9		2º Parcial pendientes de E.S.O.
	Jueves 11		2º Parcial pendientes de E.S.O.
	Martes 16		2º Parcial pendientes de E.S.O.
	Jueves 18		2º Parcial pendientes de E.S.O.
MAYO	Lunes 6	Evaluación final ordinaria (excepto FCT) FPB y PPME	
	Lunes 13		Final pendientes de E.S.O.
	Martes 14	Evaluación final ordinaria 2º BTO	Final pendientes de E.S.O.
	Miércoles 15	Boletines de notas de 2º BTO, FPB y PPME	Final pendientes de E.S.O.
	Jueves 16	Reclamaciones	Final pendientes de E.S.O.

U.S. Domenico Scarlatti

		LE.S. LANGUERRO SCOPICE	
	Lunes 20	Reunión departamentos resolución reclamaciones	
	Lunes 27	CCP de evaluación pendientes de ESO	
	Lunes 27	Evaluación final ordinaria 1º BTO, 1º CFGM- 1CFGS	
	Martes 28	Evaluación final ordinaria 1º BTO, 1º CFGM- 1CFGS	
	Miércoles 29	Evaluación final ordinaria 1º BTO, 1º CFGM- 1CFGS	
	_		
JUNIO	Lunes 3	Boletines de convocatoria final ordinaria de 1º Bachillerato, 1º CFGM, 1º CFGS y 1º PPME	
	Martes 4	Reclamaciones	
	Miércoles 5		
	Jueves 6	Reunión departamentos resolución reclamaciones	
	Lunes 10	Exámenes convocatoria extraordinaria de 1º y 2º de Bachillerato	
	Martes 11	Exámenes convocatoria extraordinaria de 1º y 2º de Bachillerato	
	Miércoles 12	Exámenes convocatoria extraordinaria de 1º y 2º de Bachillerato	
	Jueves 13	Evaluaciones convocatoria extraordinaria de 1º y 2º de Bachillerato	
	Lunes 17	Evaluaciones convocatoria extraordinaria de 1º y 2º de Bachillerato	
		Evaluación final de ESO	



	A.S. Liomeraco Scartatti	
Martes 18	Evaluación final de ESO	
Miércoles 19	Evaluación final de ESO	
Jueves 20	Evaluación final de ESO Y final extraordinaria de Ciclos y FPB	
Viernes 21	Evaluación FCT y proyectos ciclos formativos	
Viernes 21	Publicación de boletines	
Lunes 24	Reclamaciones	
Martes 25		
Miércoles 26	Reunión departamentos resolución reclamaciones	

Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

Consejo escolar

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
13092023	Trabajo sobre cuestiones de inicio de curso y plan de convivencia. Comisión de convivencia: Agustín Jiménez Huerta, Inés Jiménez Fernández, Dolores Sierra Bonilla. Además, participarán Milagros Esteban Luis, jefa de estudios adjunta, y Silvia García Baquero, coordinadora de bienestar, Esther Gómez-Chacón Villalba, como directora del centro. Comisión económica: Elena Maroto de Felipe, Soledad Martínez Fernández, Carmen Rodal Pérez, Esther Gómez-Chacón Villalba, como directora del centro y Nazaret Molina Ruiz.
031023	Se plantean los objetivos de la PGA. Comisión de absentismo. Queda formada por Esther Gómez-Chacón Villalba, como directora del centro, Silvia Crespo García-Baquero, coordinadora de Bienestar y Félix Carrero García, como representante del Consejo Escolar. Además asistirá a la comisión la PSC, Ana Colinas.



	LES, Domento Scortatti	
301023	Aprobación de PGA	
Diciembre	Información sobre 1º evaluación.	
2ª Ev	Información sobre 2ª evaluación.	
3ª Ev	Información sobre evaluación final.	
Claustro de	profesores	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación	
010923	Informe de dirección. Reparto de asignación horario en los departamentos. Aprobación de los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios	
070923	Entrega de horarios a los departamentos.	
301023	Aprobación de PGA	
Diciembre	Información sobre 1ª evaluación.	
2ª Ev	Información sobre 2ª evaluación.	
3ª Ev	Información sobre evaluación final.	
Comisión de coordinación pedagógica		
Cantiambra	Composición do CCD Nombrou constanía	

Comisión de coord	Comisión de coordinación pedagógica	
Septiembre	Composición de CCP. Nombrar secretaría.	
	Propuesta de calendario de evaluaciones.	



	LEN, Domerico Scarlatti
	Recordatorio de competencias de la CCP.
	Propuesta de planificación del trabajo de CCP.
	Instrucciones de elaboración de programaciones.
	Preparación de evaluaciones iniciales.
	Departamentos que se ofrecen para Práctico.
	Formación del profesorado.
	Propuesta de calendario escolar y organización fin de curso.
Octubre	Presentación esquema PGA.
	Trabajo en criterios de claustro para la promoción y titulación. (PEC)
	Planes de refuerzo de materias pendientes y planes específicos personalizados para alumnos que repiten.
	Trabajo de recuperación de materias pendientes.
	Trabajo del plan lector.
	Planificación de extraescolares.
	Plan de convivencia
	Preparación de elecciones al consejo.
Noviembre.	Elecciones al CE.
	Inicio de trabajo para la revisión de la oferta educativa.
	Simulacro de evacuación.
	Hábitos de trabajo alumnos de 1º y 2º ESO: propuesta de acuerdos de claustro. (PEC)
	Organización fin de trimestre. Propuesta.



	LES, Domenico Scarlatti
	Revisión acta colaborativa de las evaluaciones.
	Trabajo en criterios de claustro para la promoción y titulación. (PEC)
Diciembre	Revisión resultados de la 1ª Evaluación.
	Desarrollo fin de trimestre.
	Planificación extraescolares 2º trimestre.
	Revisión oferta educativa.
	Trabajo en criterios de claustro para la promoción y titulación. (PEC)
Enero	Continuación revisión del PEC.
	Preparar jornadas de puertas abiertas.
	Preparación reunión con colegios.
	Concreción oferta educativa.
Febrero	Revisión PEC.
	Jornadas de puertas abiertas.
	Planificación jornada fin de trimestre (Carrera)
	Revisión resultados de la EvAU del curso anterior en comparación con
	los del resto de la localidad y Comunidad de Madrid.
Marzo	Planificación extraescolares 3º trimestre.
	Preparación prematrícula.
	Revisión resultados de la 2ª Evaluación.
Abril	Pendientes 2° BTO.



Propuesta de evaluación de la práctica docente.
Análisis de los resultados del centro del curso anterior en comparación con los del resto del distrito y comunidad. Sugerencia de tratamiento de cara a las memorias.
Concreción evaluación de la práctica docente.
Orientaciones para la memoria.
Revisión resultados de la 3ª Evaluación y final del curso.
Presentación de esquema de memoria de Equipo Directivo.
Instrucciones sobre la elaboración de las memorias de los departamentos didácticos y proyectos de centro.
Propuestas de mejora para el curso que viene.

Equipo directivo

MES	TAREA	RESPONSABLE
	Horarios.	DIR/JEF
	Acogida a profesores nuevos	JEF
	Jefes de departamento	DIR
	Coordinadores de proyectos	DIR
Septiembre	Inicio PGA	DIR
	CCP inicio de curso y plan de trabajo	DIR/JEF
	Claustro/CE incio de curso	DIR/JEF
	Detección alumnos de compensatoria.	DIR/JER/DO
	Calendario de evaluaciones	JE
	Orientación de programaciones didácticas.	DIR
	Evaluación inicial.	JEF
	Reuniones de familias.	DIR/JEF
	Claustro y CE para PGA	DIR
	Elección de delegados	JEF/DO
Octubre	Junta de delegados	JEF



U.E.S. Domenico Scarlatti		
	DOC	DIR
	Formación del profesorado. (CCP)	DIR/JEF
	Practicum	DIR
	Organizar elecciones al CE	DIR
	Organizar listas de pendientes.	JEF
	Preparación y coordinación 1ª Evaluación.	JEF
	Difusión del Plan de Evacuación del centro	DIR
	Desarrollo del simulacro de evacuación del centro.	ED
Noviembre	Compra del vestuario de trabajo del personal no docente.	SECRE
Noviembre	Jornada de Elecciones a Consejo Escolar	ED
	Propuesta de modificación del PEC. 1º Borrador.	DIR
	Preparar FCT	JEF
	1ª evaluación	JEF
	Jornada fin de trimestre.	DIR
	Documentos de análisis de 1ª ev. de resultados	ED
District	académicos y disciplina.	
Diciembre	Documentos de gestión económica fin año.	SECRE
	Claustro.	DIR
	CE	DIR
	Pendientes	JEF
	Revisión de oferta educativa curso siguiente como parte	DIR/JEF
	del PEC.	
Enero	Preparar puertas abiertas: ESO, BTO, FP (CCP)	DIR
	Presupuesto año.	SECRE
	Puertas abiertas: ESO, BTO, FP	DIR/JEF
	Coordinación y preparación 2ª evaluación.	ED
Februare	Preparar la orientación académica.	DIR/JEF/DO
Febrero	Formularios de prematrícula.	JEF
	Concreción de la oferta educativa.	DIR

U.S. Domerico Scorlatti				
	Organizar FCT	JEF		
	Preparación para la 2º EV	JEF		
Maria	Documentos de análisis de 2ª ev. de resultados	ED/JEF		
Marzo	académicos y disciplina.	DIR		
	Claustro	DIR		
	CE			
	Pendientes	JEF		
	Pendientes	JEF		
	Pruebas externas	DIR		
Abril	Prematrícula	JEF		
	2ª Evaluación	JEF		
	Preparar las graduaciones.	ED		
	Coordinar preparación de matrícula.	DIR/SECRE		
		DIR		
	Preparar evaluaciones finales	JEF		
Mayo				
	Graduaciones.	ED		
	Preparar evaluaciones finales	JEF		
	Evaluaciones de BTO ordinaria	JEF		
	Preparar memoria	DIR		
	Resultados EvAU	DIR		
	Evaluaciones finales ESO	JEF		
	Evaluación extraordinaria BTO	JEF		
Junio	Memoria	DIR		
	Claustro final de curso	DIR		
	Cupo	DIR		
	Matrícula	DIR/ SECRE		



	Evaluar proyectos FP	JEF
	Grupos	JEF
	Revisar cuaderno informativo del profesor inicio de curso	JEF
	Organizar horarios	JEF
Julio	Cupo	DIR
	Matrícula	DIR/ SECRE



3. Organización pedagógica

Criterios pedagógicos

Para la elaboración de horarios

El horario general del centro quedará configurado en dos turnos, como corresponde a las características de las enseñanzas que en él se imparten, de acuerdo con los criterios siguientes:

- 1. **En turno de mañana** se impartirán treinta y cinco períodos lectivos semanales con una duración de cincuenta minutos cada uno de ellos, separados por los cinco minutos reglamentarios. De lunes a viernes, los períodos lectivos serán siete, iniciándose las clases a las ocho y media de la mañana y concluyendo a las tres y veinte de la tarde, con dos descansos, el primero al término del tercer período lectivo, con veinticinco minutos de duración entre las once y diez y las once treinta y cinco, y el segundo con quince minutos entre las dos y cuarto y las dos y treinta minutos.
- 2. **En turno de tarde**, se impartirán las enseñanzas correspondientes al bachillerato semipresencial y ciclos formativos. El centro tiene concedido medio grupo solo en 2º de Ciencias Sociales. Los alumnos que cursan este sistema tienen la obligación de asistir a la mitad del horario (15 sesiones) y flexibilizar las otras 15. Para los profesores las horas son todas lectivas y obligatorias.
- 3. Los alumnos de ESO y bachillerato empezarán sus clases siempre a las ocho horas y treinta minutos y las acabarán a las catorce horas y quince minutos, con excepción de aquellos alumnos obligados a asistir a clases de séptima hora (14:30-15:20). La asistencia a estas clases será obligatoria y la no asistencia llevará aparejada las sanciones establecidas a tal fin.
- 4. Se tratará de que el reparto de las distintas áreas y materias a lo largo de la semana sea equilibrado. Lo mismo se procurará a lo largo de cada jornada, evitando, en la medida de lo posible, la coincidencia de una materia en más de dos días a primera o última hora. Ambos criterios serán considerados preferentes en la confección de horarios.
- 5. En Formación Profesional los módulos de más de dos horas lectivas a la semana, se podrán organizar en bloques de dos o más horas consecutivos.

Para la asignación de tutorías

Los criterios para la atribución de tutorías, siempre supeditados a las necesidades derivadas de la organización general del horario, serán los siguientes:

a. Se tratará de atribuir el grupo de alumnos a un profesor que imparta clase a la totalidad del grupo, aunque debido a la existencia de numerosos agrupamientos flexibles y la distinción sección/programa no siempre será posible.



b. Las horas de tutoría de los alumnos de la ESO no se colocarán, preferentemente, ni a primera ni a última hora de la mañana. En 1º y 2º de bachillerato no hay hora de tutoría lectiva con alumnos.

Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.



En cuanto a los **agrupamientos especiales**, durante el presente curso se organizarán los siguientes:

- a. Desdobles destinados a prácticas de laboratorio para Biología y Geología y para Física y Química en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato.
- b. **Agrupamientos flexibles** en las áreas instrumentales –Lengua y Matemáticas- en 1º y 2º de ESO. Durante el presente curso, se organizarán de la siguiente forma:
 - 1. En 1º, debido a la reducción de ratio establecida por la administración (25 alumnos por clase) solo se harán los desdobles para atender a los alumnos ACNEE. La distribución se hará en los agrupamientos ABC-DEFG a la misma hora en Lengua y Matemáticas de los que saldrán sendos grupos para el departamento de Orientación.
 - 2. En 2º de ESO los grupos se vincularán en dos tríos ABC y DEF, formándose por cada uno de esos agrupamientos total de cuatro grupos para cada departamento y otro más para orientación.
 - 3. Este agrupamiento flexible de 2º de ESO se hará en las materias de Lengua, Matemáticas, Física y Química, Geografía e Historia e inglés.
 - 4. Por cada uno de estos agrupamientos se formará un grupo de nivel bajo que recibirá clase de un profesor del departamento de Orientación en un aula diferente. Estos grupos *tendrán como máximo 6 alumnos asignados y se integrarán en ellos los ACNEE*.

Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años

Los profesores mayores de cincuenta y cinco años y menores de 60 que no disfruten de ninguna reducción horaria por realizar distintas funciones en el centro tendrán una reducción de **dos** horas lectivas que se dedicarán a dinamizar el centro.



Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

La coordinación entre los cursos de un mismo nivel se realizará mediante las reuniones de tutores semanales. La coordinación entre los cursos de diferente nivel, se harán mediante la CCP.

Para la gestión del módulo de FCT en centros de FP

La elección de los alumnos se hará con criterios de calificación, aunque teniendo en cuenta la disponibilidad de vehículo propio y la cercanía a su domicilio.

Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

Los profesores dejarán trabajo previsto a sus alumnos siempre y cuando la ausencia sea prevista. En caso contrario, los departamentos prepararán materiales que se coordinarán desde jefatura de estudios.

Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso

El centro ha propuesto en su Plan de convivencia la posibilidad de realizar talleres voluntarios en los recreos con los alumnos por los miembros de la comunidad educativa. Para ponerlo en marcha, la persona voluntaria deberá presentar un proyecto al AMPA y que este tenga el visto bueno del Consejo escolar. Además, deberá poseer el certificado de delitos sexuales.



Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)		
Actividad formativa	Destinatarios	FECHA
Formación en mediación	ED y claustro	Por determinar
Formación en internacionalización del centro	ED	Por determinar
Formación en metodologías activas	ED y claustro	Por determinar

Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

La evaluación de la práctica docente se realizará mediante un cuestionario que los departamentos pasarán a sus alumnos. Los resultados deberán ser evaluados y las conclusiones deberán constar en la memoria anual del departamento.

4. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos.

Información a las familias y calendario de reuniones generales

Durante el curso se han realizado las siguientes reuniones con las familias:

5-9-23: Reunión de acogida a las familias de los alumnos de 1º de ESO antes de la incorporación a las aulas por parte del equipo directivo y en presencia de los tutores. Sirvió para aclarar dudas y acercar el centro a las familias de nuestros nuevos alumnos.



4 y 12-10-23: Reunión de acogida con las familias de los grupos de ESO, Bachillerato, FPB, PPME, CFGM y CFGS. Bienvenida con el equipo directivo y reunión posterior con los tutores de grupo.

Reuniones con AMPA y Junta Delegados

Las reuniones de Junta de delegados se harán, como mínimo, una vez el trimestre.

Las reuniones con el AMPA serán mensuales.



5. Utilización de los canales de comunicación autorizados

Raíces		
Comunicación de faltas de asistencia.		
Comunicación de sanciones contrarias a la convivencia.		
Comunicaciones oficiales masivas del centro a familias.		
Educamadrid		
Comunicación con los alumnos.		
Comunicación con el claustro.		
Correo electrónico		
Comunicación mediante correo del centro a familias mediante Raíces.		
Otros		
Página web: https://www.domenicoscarlatti.es/		



6. Seguimiento y evaluación de la PGA

Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información

Las sesiones de seguimiento de la PGA se realizarán, sobre todo, en la CCP. También el equipo directivo realizará a finales de curso un cuestionario para la evaluación de la PGA que enviará a familias, claustro y consejo escolar. Esta evaluación quedará recogida en la memoria anual.

Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual

Recabada la información mediante cuestionarios y CCP, la evaluación de la PGA quedará recogida en la memoria anual.



7.	Otras consideraciones/aspectos

8. Anexos

- 1) Plan de mejora de resultados académicos
- 2) Programa anual de actividades complementarias y extraescolares
- 3) Plan de actividades para funcionarios docentes mayores de 55 años
- 4) Plan Digital
- 5) Plan de trabajo del responsable #CompDigEdu
- 6) Plan TIC
- 7) Plan de actividades del Concreción del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo
- 8) Concreción del Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional
- 9) Plan de prevención y control del absentismo escolar
- 10) Concreción del Plan de convivencia.
- 11) Plan del coordinador de eficiencia ambiental
- 12) Plan 4+ Empresa
- 13) Proyecto de biblioteca.
- 14) Proyecto Fuga de gato.
- 15) Proyecto Cambiando frecuencias.
- 16) Proyecto Renombrando mi instituto.
- 17) Proyecto Atención educativa.



- 18) Plan de acogida al profesorado.
- 19) Plan de actividades el AMPA.

Anexo I

OBJETIVO: Mejorar los resultados académicos en el centro.							
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN RECURSO		INDICADORES DE	INDICADORES DE		
				PROCESO	LOGRO		
Formación de	Equipo directivo	1º curso.	Materiales	Profesores	Planteamiento de		
metodologías activas			realizados	implicados en el	proyecto para		
en el aula.			durante la	proyecto.	siguiente curso.		
			formación.				
Grupos flexibles	Equipo directivo	Primer curso.	Listados,	Cumplimiento de la	Valoración		
			programaciones	secuenciación.	cualitativa/Mejora		
			didácticas.		de resultados.		
Creación del aula de	ED	Primer trimestre	Recursos	Intervención con	Valoración		
convivencia.			humanos (TIS,	alumnos.	cualitativa/Mejora		
			PSC, AL), aulas		de resultados.		
			y materiales				
			propios.				



Programa UAO	Coordinadora y	Todo el curso.	Recursos	Intervención con	Valoración
	ED		humanos, aulas	alumnos.	cualitativa/Mejora
			y materiales		de resultados.
			propios.		

Anexo II Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

La Programación General Anual del centro educativo recogerá la programación de las actividades complementarias y extraescolares que se vayan a realizar durante el curso escolar. Tales actividades se especificarán a comienzo de curso, en cuadro descriptivo por curso y temporalizado, para su posterior aprobación.

Para ello es muy importante que los diferentes departamentos realicen su planificación de la forma más concreta posible al inicio del curso: fechas y cursos que realizarán las actividades.

Para realizar actividades que no estén recogidas en la Programación General Anual, los profesores responsables deberán ponerse en contacto con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para comunicarlo con al menos quince días de antelación para su oportuna aprobación por Jefatura de Estudios y para poder informar al profesorado con tiempo suficiente. Posteriormente deberá ser aprobada por el Consejo Escolar

El jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares realizará un plan de actividades mensual con todas aquellas que los departamentos hayan notificado. Dicho plan de actividades será expuesto en la carpeta correspondiente de Teams.



Además, el jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares expondrá una planificación trimestral de actividades en la CCP que quedará recogida en la PGA, para así evitar la acumulación de actividades en los mismos grupos o en las mismas fechas. En el caso de que ocurriera tal hecho, se podrá cancelar la celebración de aquellas actividades que la Comisión de Coordinación Pedagógica decida.

6. CRITERIOS ORGANIZATIVOS

- Los departamentos o profesores encargados de una actividad serán los responsables de organizarla. Procurarán ofrecer las actividades de forma equilibrada
 entre los grupos del nivel al cual vayan dirigidas. Con carácter general las actividades deben ir dirigidas a todos los alumnos del grupo o a todos los
 matriculados en una materia, siendo lo ideal que asista el número completo del grupo.
- Para la realización de cualquier actividad extraescolar que organice el centro se seguirán los siguientes pasos:

A. El departamento que organice una actividad cumplimentará un documento con la "Información sobre actividades extraescolares" (Anexo I) en el que se reflejan el objetivo de la actividad, lugar de celebración, horarios, número de personas que la realizarán, especificando acompañantes, cursos, con asignación de grupos según ratios establecidas, relación de personas que necesiten atención especial según los datos médicos facilitados por la familia



debidamente actualizados y transporte utilizado. Esta ficha se elaborará con tiempo suficiente, al menos quince días, antes de su realización para informar al departamento de actividades extraescolares de la realización de esta, para su posterior aprobación y realización.

B. La asistencia a todas las actividades que se realicen fuera del Instituto debe ser autorizada, mediante documento firmado que contenga los datos de la actividad, por los tutores legales del alumnado, que dejarán constancia tanto si autorizan o no la asistencia. Esta autorización será necesaria para que la asistencia a las actividades y será custodiada por los responsables de cada actividad. Los profesores que realicen la actividad deberán controlar la asistencia de los alumnos e informará de las posibles incidencias a Jefatura de Estudios y al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

C. Las actividades extraescolares no pueden ser consideradas obligatorias en tanto que no sean gratuitas o subvencionadas por el centro. No obstante, aquellos tutores legales que no autoricen la asistencia a una actividad gratuita fuera del centro deberán:

C.1. Justificarlo adecuadamente mediante documento fehaciente, o mediante conversación telefónica con los responsables de la actividad.



- C.2. Asistir a clase el día completo en el que se desarrolle la actividad, si bien, los profesores, teniendo en cuenta el número de alumnos presentes en el aula en cada caso pueden optar o no por avanzar en contenidos y dedicar la jornada a repaso, resolución de dudas o realizar estudio dirigido con los alumnos presentes.
- **C.3.** El Departamento podrá fijar actividades alternativas o sustitutivas de la actividad extraescolar para los no asistentes a esta. Si la persona se negara a realizar estos trabajos, el departamento pertinente podrá imponer apercibimiento. La inclusión de estos trabajos en la calificación final debe estar contemplada en la programación del departamento.
- **D.** Para llevar a cabo actividades de más de un día de duración, los departamentos que deseen ponerlas en marcha, tendrán que presentar al presidente del Consejo Escolar un informe, con al menos un mes de antelación en el que consten: número de alumnos que participan en la actividad, justificación pedagógica, profesores acompañantes y coste para el centro que tendría la actividad. El Consejo Escolar o la comisión que para tal fin se forme en su seno, con estos datos, decidirá la conveniencia de poner en marcha esa actividad o propondrá las modificaciones que estime oportunas para realizarla.



E. La ratio debe ser como mínimo de 1 profesor por cada 20 alumnos, aunque podrá variar cuando la Dirección del centro considere que puede reducirse o elevarse cuando, por ejemplo, la actividad la ponga en práctica una empresa, organización u organismo que proporcione monitores, cuando se eviten riesgos o perturbaciones del normal desarrollo, u otras circunstancias que el equipo directivo pueda contemplar.

F. En las actividades complementarias solo podrán asistir como acompañantes personas relacionadas con la comunidad educativa del IES Domenico Scarlatti. A ninguna de ellas podrán asistir personas ajenas al centro o alumnos de otros centros educativos, salvo que se trate de una actividad en colaboración con otro instituto o colegio.

G. De acuerdo con el art. 27, Pto. 3 letra c) del RRI a los alumnos se les podrá imponer como sanción disciplinaria la supresión del derecho a participar en actividades complementarias o extraescolares. En este sentido, con un parte leve el profesor que proponga una actividad podrá proponer al Jefe de Estudios que se imponga esta sanción para un alumno concreto.

H. Los profesores responsables de la organización de una actividad deberán custodiar todas las facturas y los documentos que justifiquen los gastos de la misma, así como el resto de documentación asociada a la actividad. Esta documentación deberá estar a disposición de la Secretaría del centro, si ésta lo requiriese, para asegurar la correcta aplicación del dinero aportado por los alumnos o, en su caso, del instituto.



- I. Podrán tener viaje de fin de curso los alumnos que estén en 4º de Enseñanza Secundaria y los alumnos que terminan los estudios de Bachillerato, igualmente los alumnos de los últimos cursos de Ciclos formativos. Será requisito indispensable para la realización de los viajes que en el diseño de estos se recojan actividades culturales. En caso de no haber profesores voluntarios para realizar dicho viaje, éste no se llevará a cabo.
- J. El periódico del centro, en caso de llevarse a cabo, deberá estar terminado a finales de mayo, por lo que los trabajos deberán presentarse antes del 30 de abril. Los departamentos que organicen una actividad podrán realizar un dossier informativo de dicha actividad, que será utilizado para las diferentes publicaciones. De la misma manera, para la realización de dicho dossier, se facilitará en la medida de lo posible, el material para su realización.

7. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO

- Ciclo de conciertos "Domenico Scarlatti".
- Exposición de alumnos de Bachillerato de Artes.
- Participación en el Programa IPAFD.
- Carrera solidaria.
- Viaje de Estudios para 4º de ESO, Bachillerato o fin de ciclo formativo.



- Acto de graduación de 4º de ESO y 2º de Bachillerato.
- Concurso literario "Carlos Manrique".
- Actividad solidaria y de sensibilización.
- Celebración Día de la Mujer.
- Celebración Día Universal de los Derechos de la Infancia.
- Camerata Dirindina y Coro Domenico Scarlatti.
- Elaboración del periódico Fuga de Gato.
- Geolimad.
- Concurso Primavera de matemáticas.
- Conferencias, conciertos y actuaciones que se irán concretando.
- Programa recreos activos.
- Fiesta Sin Alcohol del Ayuntamiento.



8. ACTIVIDADES POR NIVELES EDUCATIVOS.

A continuación, se especifican las actividades para los distintos niveles de ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica:

			1º ESO		
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar	
Ciencias Naturales	Visita finca "El Borril" -Polán (Toledo)				
Dibujo			Dibujo al aire libre	Exposiciones de trabajos de los alumnos de en los pasillos del Centro ————— Visitas a exposiciones locales	



	1º ESO						
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar			
				Charlas y talleres en el centro			
Educación física			Día Mundial de la Actividad Física y Deportiva	Senderismo			
Geografía e historia	Visita a Arqueopinto (el parque de la Prehistoria)						
Inglés							



LES, Domenico Scarlatti							
	1º ESO						
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar			
	Posibilidad de participar en el Concurso de Relatos Breves organizado por el Departamento. Participación en la		Posibilidad de realizar un campamento en lengua inglesa "English Town" a	Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa			
	revista del instituto "La fuga del gato" ———— Posibilidad de realizar un curso de		final del curso	Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural guiada en inglés/para realizar actividades en inglés			
	inmersión lingüística en un país de lengua inglesa						



1º ESO Departamento Primer trimestre Segundo trimestre Tercer trimestre Trimestre por determinar Posibilidad de realizar unas jornadas de difusión sobre aspectos culturales relacionados con países de lengua inglesa Posibilidad de realizar un curso/campamento en lengua inglesa de los ofertados en convocatorias del MEC o Comunidad de Madrid Encuentro Crispín D'Olot: Lengua Castellana y telemático literario Yo, Juglar Literatura con Eloy Moreno Círculo de Tambores Música



1º ESO						
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar		
			Concierto de final de curso			
Religión	La noche del 24 ————————————————————————————————————		Narnia	Visita iglesias		

	2º ESO						
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar			
Dibujo			Dibujo al aire libre	Exposiciones de trabajos de los alumnos de en los pasillos del			



20	FC0
, 0	F ()
/ –	1.)()

Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
				Centro ———— Visitas a exposiciones locales
				Charlas y talleres en el centro
Educación Física			Día Mundial de la Actividad Física y Deportiva	Escalada
Inglés				



Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar	
	Posibilidad de participar en el Concurso de		Posibilidad de realizar un campamento en	Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa	
	Relatos Breves organizado por el Departamento. Participación en la revista del instituto			Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural guiada en inglés/para realizar actividades en inglés	
	"La fuga del gato". Posibilidad de realizar un curso de inmersión				lengua inglesa "English Town" a final del curso.
	lingüística en un país de lengua inglesa.			Posibilidad de realizar un curso/campamento en lengua inglesa de los ofertados en convocatorias del MEC o Comunidad de Madrid	



LES, Domenico Scarlatti								
	2º ESO							
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar				
Lengua Castellana y Literatura	Encuentro telemático con Eloy Moreno Crispín D'Olot: In taberna. Leyendas y mitos de la Edad Media							
Religión	La noche del 24			Visita Iglesias				



Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
				Visita Santiago Bernabéu / Iglesia
				Madrid
				Cerro de los Ángeles + Parque
				temático/atracciones; zoo
				Museo de Bellas Artes de San Fernando,
				Museo del Prado u otro
				Convento de Santo Domingo de Guzmán



Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
				Puy du Fou, Museo de los Pueblos
				Siberianos, Toledo ciudad
				Convivencia
				Cortijo de San Isidro



Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
Ciencias Naturales		Visita al Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha. Callejones de las Majadas (Cuenca)		
Dibujo				Visitas a exposiciones locales ————— Charlas y talleres en el centro
Educación Física	Final Four baloncesto		Día Mundial de la Actividad Física y Deportiva	Orientación



Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
	Viaje de esquí			
Geografía e Historia		Visita a la Galería de las Colecciones Reales en Madrid		
Inglés	Posibilidad de participar en el Concurso de Relatos Breves organizado por el Departamento.			Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa
	Participación en la revista del instituto "La fuga del gato" —————			Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural guiada en inglés/para realizar actividades en inglés



Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
	Posibilidad de realizar un curso de inmersión lingüística en un país de lengua inglesa			Posibilidad de asistir a una representación teatral en inglés o visionado de una película en lengua inglesa
	g.ees			Posibilidad de realizar un curso/campamento en lengua inglesa de los ofertados en convocatorias del MEC o Comunidad de Madrid
Lengua Castellana y Literatura		La Celestina		
Música	Cineduca ———————————————————————————————————		Concierto de final de curso	Círculo de Tambores



3º FSO

			3º E2O	
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
				Convento de Santo Domingo de Guzmán
				Centro de Madrid
Religión				Puy du Fou, Museo de los Pueblos Siberianos, Toledo ciudad
				Museo de Bellas Artes de San Fernando,
				Museo del Prado u otro



Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
				Visita Iglesias
				Convivencia
				Cerro de los Ángeles + Parque
				temático/atracciones
				Camino de Santiago
				Raíces



	3º ESO						
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar			
				La noche del 24			

			4º ESO	
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
Ciencias Naturales		Visita al "Museo Geominero" ————		Charlas científicas en el salón de actos



LES, Domesico Scarlatti						
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar		
		Olimpiada geológica				
				Visitas a exposiciones locales ——————		
Dibujo				Charlas y talleres en el centro		
Educación Física	Final Four voleibol		Día Mundial de la Actividad Física y Deportiva	Patinaje sobre hielo		
Geografía e Historia		Recorrido por el Aranjuez de la		Posible viaje a Bruselas		



Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
		Guerra Civil (fortines)		
	Posibilidad de participar en el Concurso de Relatos Breves organizado por el Departamento.			Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa
Inglés	Participación en la revista del instituto "La fuga del gato" ————————————————————————————————————			Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural guiada en inglés/para realizar actividades en inglés
	realizar un curso de inmersión lingüística en un país de lengua inglesa			Posibilidad de asistir a una representación teatral en inglés o visionado de una película en lengua inglesa



Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
				Posibilidad de realizar un curso/campamento en lengua inglesa de los ofertados en convocatorias del MEC o Comunidad de Madrid
Lengua Castellana y Literatura	Héctor Urién Encuentros con autores: Rosa Huertas	La casa de Bernalda Alba ————————————————————————————————————		
Orientación				Visita a Aula
Religión			Narnia	Convivencia ————————————————————————————————————



LES. Domenico Scarlatti 4º ESO Departamento Primer trimestre Segundo trimestre Tercer trimestre Trimestre por determinar Centro de Madrid Camino de Santiago Raíces Exposiciones temporales La Granja (Segovia)



I.E.S. Domenico Scarlatti							
	4º ESO						
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar			
				Puy du Fou, Museo de los Pueblos Siberianos, Toledo ciudad ————— Museo de Bellas Artes de San Fernando, Museo del Prado u otro			
				Convivencia ————————————————————————————————————			



Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
				La noche del 24

Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
Ciencias Naturales		Visita al Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha. Callejones de las Majadas (Cuenca)		
Educación Física			Día Mundial de la Actividad Física y Deportiva	Circuitos multiaventura



LES. Domenico Scarlatti 1º FPB						
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar		
	Posibilidad de participar en el			Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa		
Inglés	Concurso de Relatos Breves organizado por el Departamento. Participación en la			Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural guiada en inglés/para realizar actividades en inglés		
	revista del instituto "La fuga del gato"			Posibilidad de asistir a una representación teatral en inglés o visionado de una película en lengua inglesa		



LEN Domestice Scortaili					
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar	
Ciencias Naturales		Visita al Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha. Callejones de las Majadas (Cuenca)			
Educación Física			Día Mundial de la Actividad Física y Deportiva	Circuitos multiaventura	
Inglés	Posibilidad de participar en el Concurso de Relatos Breves organizado por el			Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa.	
	Departamento. Participación en la			Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural	



Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
	revista del instituto "La fuga del gato"			guiada en inglés/para realizar actividades en inglés
				Posibilidad de asistir a una representación teatral en inglés o visionado de una película en lengua inglesa

	1º BACHILLERATO ARTES					
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar		
Dibujo	Visita guiada a exposiciones sujetas a programación ——— Visita a la facultad de Bellas Artes de Aranjuez ————	Fotografías y/o vídeos al aire libre Visita Museo del Prado Madrid	Exposición Sala Juan de Villanueva (CCIF)			

J. Domenico Scarlatti

	Taller de Cineduca con el departamento de música	Dibujos al aire libre (Jardines de Aranjuez)		
		Charla-Coloquio de profesionales de las artes, la imagen y el diseño con los alumnos de Artes		
		Participación en Olimpiada de Dibujo Artístico		
Educación física	Viaje de Esquí		Día Mundial de la Actividad Física y Deportiva	

S Remarice Scarletti

		1	LEA. Domertico Scartatti	
	Posibilidad de participar en el Concurso de Relatos Breves Inglés organizado por el Departamento. Participación en la revista del instituto "La fuga del gato"			Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa
Inglés			Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural guiada en inglés/para realizar actividades en inglés	
			Posibilidad de asistir a una representación teatral en inglés o visionado de una película en lengua inglesa	
				Posibilidad de realizar un curso/campamento en lengua inglesa de los ofertados en convocatorias del MEC o Comunidad de Madrid
Lengua Castellana y Literatura	Teatro La Celestina			
Música				

_		J.E.S. Domenico Scarlatti	
	Cineduca		
			Camino de Santiago
			Raíces
Religión		Narnia	La Granja (Segovia) ——————
			Puy du Fou, Museo de los Pueblos Siberianos, Toledo ciudad

	+	<u> </u>
В	/	
П		
	/	

 LES, Domenico Scarlatti					
			Carrera Solidaria		
			La Aguilera (Burgos)		
			La Aguilera (Durgos)		

	1º BACHILLERATO CIENCIAS					
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar		
				Excursión a la Sierra de Cazorla (Jaén) ————————————————————————————————————		
Ciencias Naturales		Olimpiada geológica		Centro de Investigación (Madrid)		
				Charlas científicas en el salón de actos		
Dibujo		Visita Exposición en Fundación ICO Madrid				



	1º BACHILLERATO CIENCIAS					
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar		
		Participación en Olimpiada de Geometría y Dibujo Técnico	Día Mundial de la Actividad Física y			
Educación física	Viaje de Esquí) Deportiva			
Inglés	Posibilidad de participar en el Concurso de Relatos Breves organizado por el Departamento.			Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa.		
	Participación en la revista del instituto "La fuga del gato"			Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural guiada en inglés/para realizar actividades en inglés		



	1º BACHILLERATO CIENCIAS					
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar		
	Posibilidad de realizar un curso de inmersión lingüística en un país de lengua inglesa			Posibilidad de asistir a una representación teatral en inglés o visionado de una película en lengua inglesa Posibilidad de realizar un curso/campamento en lengua inglesa de los ofertados en convocatorias del MEC o Comunidad de Madrid		
Lengua Castellana y Literatura	Teatro La Celestina					
Religión			Narnia	Camino de Santiago		



	1º BACHILLERATO CIENCIAS					
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar		
				Raíces		
				La Granja (Segovia)		
				Puy du Fou, Museo de los Pueblos		
				Siberianos, Toledo ciudad		
				Carrera Solidaria		
				La Aguilera (Burgos)		



	1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES						
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar			
Educación física	Viaje de Esquí		Día Mundial de la Actividad Física y Deportiva				
	Posibilidad de participar en el			Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa.			
Concurso de Relatos Breves organizado por el Departamento. Participación en la revista del instituto "La fuga del gato"			Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural guiada en inglés/para realizar actividades en inglés				
				Posibilidad de asistir a una representación teatral en inglés o visionado de una película en lengua inglesa			

S Promotive Scarletti

		 J.E.S. Domenico Scarlatti	
			Posibilidad de realizar un curso/campamento en lengua inglesa de los ofertados en convocatorias del MEC o Comunidad de Madrid
Lengua Castellana y Literatura	Teatro La Celestina		
			Camino de Santiago
			Raíces
Religión		Narnia	
			La Granja (Segovia)
			Puy du Fou, Museo de los Pueblos

S Promotive Scarletti

	Siberianos, Toledo ciudad
	Carrera Solidaria
	La Aguilera (Burgos)

	2º BACHILLERATO ARTES					
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar		
Dibujo	Participación en la iniciativa Inktober en Instagram Visita Museo THYSSEN Madrid. Recorrido Vanguardias Históricas		Exposición Sala Juan de Villanueva (CCIF)			

J. Domenico Scarlatti

		alumnos de Artes	
	Visita guiada a exposiciones sujetas a programación ———— Visita a la facultad de Bellas Artes de Aranjuez ———		
	Taller de Cineduca con el departamento de música		
Geografía e historia			Posible visita a un museo, exposición o lugar de interés histórico y cultural
Inglés	Posibilidad de participar en el Concurso de		Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa

		J.E.S. Domenico Scarlatti	
	Relatos Breves organizado por el		
	Departamento. Participación en la revista del instituto "La fuga del gato"		Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural guiada en inglés/para realizar actividades en inglés
			Posibilidad de asistir a una representación teatral en inglés o visionado de una película en lengua inglesa
			Posibilidad de realizar un curso/campamento en lengua inglesa de los ofertados en convocatorias del MEC o Comunidad de Madrid
Lengua Castellana y Literatura	Teatro La Poncia		
Música	Cineduca		
Religión		Narnia	Camino de Santiago



	U.S. Domenico Scarlatti	
		
		Raíces
		La Granja (Segovia)
		Puy du Fou, Museo de los Pueblos
		Siberianos, Toledo ciudad
		Carrera Solidaria
		La Aguilera (Burgos)



			2º BACHILLERAT	
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
Dibujo		Visita Exposición en Fundación ICO Madrid ——— Participación en Olimpiada de Geometría y Dibujo Técnico		
Ciencias Naturales		Olimpiada geológica		Centro de Investigación (Madrid) ————— Charlas científicas en el salón de actos
Geografía e historia				Posible visita a un museo, exposición o lugar de interés histórico y cultural

S Promotive Scarletti

		J.S. Domenico Scarlatti	
			Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa
Ingléa	Posibilidad de participar en el Concurso de Relatos Breves		Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural guiada en inglés/para realizar actividades en inglés
Inglés	organizado por el Departamento. Participación en la revista del instituto "La fuga del gato"		Posibilidad de asistir a una representación teatral en inglés o visionado de una película en lengua inglesa
			Posibilidad de realizar un curso/campamento en lengua inglesa de los ofertados en convocatorias del MEC o Comunidad de Madrid
Lengua Castellana y Literatura	' Teatro La Poncia		
Religión		Narnia	



	LES, Domenico Scarlatti	
		Camino de Santiago
		·
		Raíces
		
		La Granja (Segovia)
		Puy du Fou, Museo de los Pueblos
		Siberianos, Toledo ciudad
		
		Carrera Solidaria
		Carrera Solidaria
		La Aguilera (Burgos)



		2º BACHILI	LERATO CIENCIAS S	OCIALES Y HUMANIDADES
Departamento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Trimestre por determinar
Geografía e historia		Visita al Museo del Prado		Posible visita a un museo, exposición o lugar de interés histórico y cultural
				Posibilidad de asistir a alguna exposición artística, charla o conferencia, o concierto didáctico, relacionado con aspectos socioculturales de países de lengua inglesa
Inglés	Posibilidad de participar en el Concurso de Relatos Breves organizado por el			Posibilidad de realizar alguna visita cultural y/o entorno natural guiada en inglés/para realizar actividades en inglés
	Departamento. Participación en la revista del instituto "La fuga del gato"			Posibilidad de asistir a una representación teatral en inglés o visionado de una película en lengua inglesa
				Posibilidad de realizar un curso/campamento en lengua inglesa de los ofertados en convocatorias del MEC o Comunidad de Madrid

	LES. Domenico Scar			
Lengua Castellana y Literatura	Teatro La Poncia			
				Camino de Santiago
				Raíces
Religión			Narnia	La Granja (Segovia)
				Puy du Fou, Museo de los Pueblos Siberianos, Toledo ciudad ——————
				Carrera Solidaria

		==	7	
3	レ	_		
	\sim		7	
			/	
	7	/		

	I.E.S. Domestico Scartatti	
		La Aguilera (Burgos)

En cuanto a la **Formación Profesional de Grado Medio y Superior**, las actividades programadas, todas por el departamento de Informática, son:

Descripción de la actividad	Fecha de realización	Curso/Grupo
Asistencia a T3chFest (feria de informática y nuevas tecnologías) que organiza la Universidad Carlos III de Madrid.	Marzo 2024	2ºDAW, 2ºDAM
Participación en Prográma-Me fase local (Madrid).	Por determinar	DAW, DAM
Foro de empleo Tecnológico de Formación Profesional (Instituto Tecnológico Tajamar)	Enero 2024	2ºDAW, 2ºDAM2
Asistencia Charlas CFTIC Getafe	Por determinar	DAW, DAM, SMR1

	7	
П	6	
П		
IES	Domesico Scarlat	ť

		MCA: RADINITING SALITARII
Ponencia sobre calidad y prueba del software a cargo de D. Carlos Arévalo López, ingeniero de INDRA en el área de calidad.	Por determinar	1ºDAW, 1ºDAM
Ponencia sobre Certificaciones Microsoft y Masters de especialización a cargo de la organización Tajamar.	Marzo 2023	DAW2, DAM2

Todos los departamentos dejan abierta la posibilidad de incluir nuevas actividades que puedan surgir a lo largo del curso

Anexo III Plan de actividades para funcionarios docentes mayores de 55

PLAN DE TRABAJO MAYORES DE 55				
PROYECTO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Proyecto de segundos	Equipo directivo	JE	Memorias de los	
tutores			departamentos/ Cuestionarios	
			de satisfacción del	
			funcionamiento	
Proyecto de renovación y	Equipo directivo	JE	Memorias de los	
decoración del instituto.			departamentos/ Cuestionarios	

			de satisfacción del funcionamiento	
Proyecto de difusión y E dinamización del	Equipo directivo	JE	Memorias de los departamentos/ Cuestionarios	
bachillerato de artes.			de satisfacción del funcionamiento	
Coordinación con E alumnos para preparación de eventos tales como graduaciónes	Equipo directivo	JE	Memorias de los departamentos/ Cuestionarios de satisfacción del funcionamiento	



Anexo IV Plan digital

IES DOMENICO SCARLATTI ARANJUEZ



blantilla | lan igital = entro





	CD	MEDO	
	CE.	NTRO	
Nombre	IES DOMENICO SCARLAT	TI	
Código	28001629		
Web	http://www.domenicoscarlatti.es/		
Equipo #CompDigEdu			
	Apellidos y nombre	Email de contacto	
Equipo Directivo	Esther Gómez-Chacón Villalba	director@domenicoscarlatti.es	
Coordinador TIC	Francisco Javier Muñoz	tic@domenicoscarlatti.es	
	López		
Responsable #CompDigEdu	Juan Luis Aparicio Monzón	juan.aparicio9@educa.madrid.org	

ÍNDICE

- 1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
- 2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
- 3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
- 4. Plan de acción
- 5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El IES Domenico Scarlatti se fundó el año 1965 y es, por tanto, el instituto público de enseñanzas medias más antiguo de Aranjuez. Este hecho le confiere ser una institución dentro del municipio y la comarca y supone un elemento de tradición en el ámbito educativo ya que, en muchas familias, tanto los padres como los hijos ha estudiado en él. Desde el curso 2016-2017, el IES Domenico Scarlatti pertenece a la red de Institutos Bilingües de la Comunidad de Madrid. El nivel cultural de las familias es, también, muy variado. En la mayor parte de ellas, los estudios cursados por los progenitores no suelen ir más allá de los estudios primarios.

La evolución tecnológica y de las comunicaciones ha permitido que una gran mayoría de las familias tengan acceso a Internet, bien a través de los teléfonos móviles o bien en instalaciones dentro de casa. Este incremento del acceso a la red, no se ve correspondido con la disponibilidad en los hogares de otros materiales de acceso a la información y a la cultura como libros, discos, DVD, etc. En general, se aprecia una sustitución generalizada del uso de Internet frente a los demás materiales y soportes.

Las enseñanzas que se imparten son la ESO (Educación Secundaria Obligatoria), el Bachillerato en las tres modalidades existentes (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes), un Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web y otro Multiplataforma, de la rama de Informática y un Ciclo **Formativo** de Grado Comunicaciones, Medio Microinformáticos Y Redes, un Ciclo Formativo de Grado Medio de Administración y Gestión, dos programa de Formación Profesional Básica, FPB de Informática y Comunicaciones y FPB de Agrojardinería y composiciones florales y un Programa Profesional de Modalidad Especial de Operaciones auxiliares de Administración. Estas enseñanzas se imparten en tres turnos: diurno, vespertino y nocturno. El número de alumnos matriculados se mueve en el entorno de los mil.

- Introducir metodologías de innovación en algunas materias.
- Creación de un grupo de profesores para realizar labores de "community manager" y mejorar la difusión de las actividades realizadas por el centro a través de redes sociales.
- Desarrollo del plan Escuelas Conectadas que dotará de WIFI a todas las aulas y espacios docentes del centro.
- Mantenimiento y actualización de los equipos informáticos del centro.
- Creación y actualización de credenciales para el uso de los recursos de EducaMadrid y RAICES para profesores y alumnos.
- Actualización de la página web.
- Creación de Aulas Virtuales de EducaMadrid.



- Actualización y mejora y migración al entorno de EducaMadrid de nuestra plataforma interna de para la gestión de diversos aspectos de la actividad del centro.
- Elaboración de manuales para el uso de la estructura informática para alumnos y profesores.
- Dotación de micrófonos y webcams en aulas y departamentos para poder retransmitir a través Jitsi y poder participar en reuniones telemáticas a través de Microsoft Teams.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

A nivel general, el nuevo currículo de educación introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC más allá del fenómeno social, económico o cultural en el que nos encontramos y se encuentra nuestro alumnado. La competencia tratamiento de la información y competencia digital consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible. Además, la naturaleza compleja y globalizadora de la competencia digital contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Asimismo, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso

educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el centro.

Aspectos a mejorar:

- Nivel organizativo:
 - Necesitamos mejorar la formación tanto de los docentes como de todo el personal que forma parte del centro, para formarlos y evitar el uso del papel en la medida de lo posible.
 - Crear redes colaborativas para compartir experiencias entre los docentes.
 - Mejorar comunicaciones internas y sitios colaborativos intra/inter departamental.



- Adaptación a las nuevas herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación.
- Mejorar el desarrollo profesional de los docentes para proporcionarles un plan de carrera.
- Fomentar la matriculación de los alumnos a través de la web del centro. En este caso lo mejor es utilizar la plataforma Aulesco para la centralización de credenciales de los alumnos y así poder acceder a todos los recursos de Educamadrid y office365 de forma sencilla y sin errores.

• Nivel tecnológico:

- Dotar a todas las aulas del material necesario para poder impartir clase, con unos los recursos digitales mínimos.
 Entre ellos se incluyen proyectores, pantallas, altavoces y amplificadores potentes, así como soportes para los ordenadores que hagan que el uso de los mismos sea totalmente transparente a la hora de impartir clase.
- Proporcionar a los alumnos los medios necesarios para evitar la brecha digital existentes entre algunos de ellos.
 Para ello, se pondrá en marcha el programa de préstamos de portátiles y tabletas mediante un formulario de solicitud, que será validado y verificado por el coordinador TIC y el departamento de orientación del centro.
- Adecuar y migrar nuestro sistema de gestión interna del centro, mejorando la interconexión entre todos los equipos del centro y la gestión de guardias durante el turno vespertino, además de las sanciones durante el recreo.

Nivel pedagógico:

- Incluir las TIC en las clases, para que los alumnos vayan adaptándose a las nuevas tecnologías.
- Incrementar el uso de las aulas virtuales.
- Crear una responsabilidad digital, informando de los peligros y responsabilidades del uso de las redes sociales.







2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

La línea de actuación del equipo directivo se basa en un liderazgo con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo.

Las decisiones en materia de TIC recaen en varias personas: TIC, CompDigEdu, Jefatura, secretario y director. Se hace una valoración técnica de las necesidades y se modulan con las posibilidades económicas del centro. Con ambas valoraciones se presentan al director que, finalmente, puntualiza y da el visto bueno para su ejecución.

Existe una persona designada como TIC del centro, pero debido al tamaño y la incorporación de las nuevas tecnologías se encuentra sobrepasado en sus funciones, necesitando el apoyo externo.

Colaboración e interconexiones

Nuestro centro colabora con diversas instituciones como el Ayuntamiento de Aranjuez.

Las formas de comunicación con los alumnos, profesores y familia se realizan de forma digital, aunque en algunas ocasiones es necesaria la comunicación telefónica o por correo postal.

Infraestructuras y equipos

Nuestro centro se encuentra dentro del proyecto de Escuelas Conectadas con buen funcionamiento en el centro. Y una red WIFI propia para la gestión interna del centro.

Nivel de equipamiento informático al límite, tanto en equipamiento físico como en licencias.

Contamos con unos 320 ordenadores de sobremesa a disposición de los alumnos y otros 100 portátiles a disposición de los alumnos.

Todas las aulas disponen de un equipo de sonido y Pizarra Digital.

Desarrollo profesional

En el centro, se realizan las siguientes actividades:

- Recreos activos.
- Taller de ajedrez
- Jornadas y charlas divulgativas.
- Conciertos de música.
- Teatro.
- Viajes y excusiones culturales.
- Jornadas de inmersión lingüística en lengua inglesa.

Pedagogía: apoyos y recursos

Nuestro centro cuenta con un centenar de aulas virtuales, ya que la mayor parte de los profesores las utilizan para compartir recursos con sus alumnos, evaluarlos y transmitir información con ellos.

Evaluación

En el centro se usa evaluación tradicional en papel y parte de manera digital, realizando cuestionarios dentro de las aulas virtuales.

También se usan otras plataformas que ayudan a los alumnos a comprender los contenidos vigilando siempre la protección de los datos de los alumnos.

Competencias del alumnado

La competencia digital del alumnado es moderada.

La protección de datos tienes especial importancia, revisando aquellos contenidos que sean más sensibles.

Debemos fomentar el acceso a la información segura, descarga legales y protección de su intimidad o datos personales.

El profesorado informa a los alumnos del uso adecuado de la tecnología.

Familias e interacción con el Centro

Las formas de comunicación con los alumnos, profesores y familia se realizan de forma digital, usando Roble/Raíces y las comunicaciones que nos ofrecen las aulas virtuales de EducaMadrid, intentando que en la mayor parte de las ocasiones se realicen digitalmente.

Web y redes sociales



El centro dispone de una web con dominio propio, para difundir y comunicar información con los alumnos y familias que es necesario integrar en EducaMadrid.

También dispone de una cuenta de Twitter para difundir las actividades del centro y se va a crear una cuenta de Instagram.





2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario) Enlace al selfie del Centro: Sin enlace por parte del centro FECHA DE REALIZACIÓN A. LIDERAZGO A1. Estrategia digital A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS. B1. Evaluación del progreso B2. Debate sobre el uso de la tecnología B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario) Enlace al selfie del Centro: Sin enlace por parte del centro FECHA DE REALIZACIÓN A. LIDERAZGO A1. Estrategia digital A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
Enlace al selfie del Centro: Sin enlace por parte del centro FECHA DE REALIZACIÓN A. LIDERAZGO A1. Estrategia digital A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS. B1. Evaluación del progreso B2. Debate sobre el uso de la tecnología B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	Enlace al selfie del Centro: Sin enlace por parte del centro FECHA DE REALIZACIÓN A. LIDERAZGO A1. Estrategia digital A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
FECHA DE REALIZACIÓN A. LIDERAZGO A. L. Estrategia digital A.2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A.3. Nuevas modalidades de enseñanza A.4. Tiempo para explorar la enseñanza digital A.5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS. B.1. Evaluación del progreso B.2. Debate sobre el uso de la tecnología B.3. Colaboraciones B.4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C.1. Infraestructura C.2. Dispositivos digitales para la enseñanza C.3. Acceso a internet C.5: Asistencia técnica: C.7: protección de datos C.8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D.1: Necesidades de DPC D.2: Participación en el DPC D.3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E.1. Recursos educativos en línea E.2. Creación de recursos digitales E.3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E.4. Comunicación con la comunidad educativa E.5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	Sin enlace por parte del centro FECHA DE REALIZACIÓN A. LIDERAZGO A1. Estrategia digital A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
FECHA DE REALIZACIÓN A. LIDERAZGO A1. Estrategia digital A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS. B1. Evaluación del progreso B2. Debate sobre el uso de la tecnología B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	FECHA DE REALIZACIÓN A. LIDERAZGO A1. Estrategia digital A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A1. Estrategia digital A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS. B1. Evaluación del progreso B2. Debate sobre el uso de la tecnología B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	A1. Estrategia digital A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS. B1. Evaluación del progreso B2. Debate sobre el uso de la tecnología B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOVOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación den eccursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS. B1. Evaluación del progreso B2. Debate sobre el uso de la tecnología B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	A3. Nuevas modalidades de enseñanza A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS. B1. Evaluación del progreso B2. Debate sobre el uso de la tecnología B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
AS. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS. B1. Evaluación del progreso B2. Debate sobre el uso de la tecnología B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA		
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS. B1. Evaluación del progreso B2. Debate sobre el uso de la tecnología B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	AE Normas sobre dereches de autor y licensias de use	
B1. Evaluación del progreso B2. Debate sobre el uso de la tecnología B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	A3. Not mas sobre defectios de autor y ficencias de uso	
B2. Debate sobre el uso de la tecnología B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B3. Colaboraciones B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	B1. Evaluación del progreso	
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	B2. Debate sobre el uso de la tecnología	
C.1 Infraestructura C.2. Dispositivos digitales para la enseñanza C.3. Acceso a internet C.5: Asistencia técnica: C.7: protección de datos C.8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	B3. Colaboraciones	
C1. Infraestructura C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C3. Acceso a internet C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	C1. Infraestructura	
C5: Asistencia técnica: C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	
C7: protección de datos C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	C3. Acceso a internet	
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	C5: Asistencia técnica:	
D. DESARROLLO PROFESIONAL D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	C7: protección de datos	
D1: Necesidades de DPC D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	
D2: Participación en el DPC D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D3: Intercambio de experiencias E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	D1: Necesidades de DPC	
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	D2: Participación en el DPC	
E1. Recursos educativos en línea E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	D3: Intercambio de experiencias	
E2. Creación de recursos digitales E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	E1. Recursos educativos en línea	
E4. Comunicación con la comunidad educativa E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	E2. Creación de recursos digitales	
E5. Recursos educativos abiertos F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	E4. Comunicación con la comunidad educativa	
	E5. Recursos educativos abiertos	
	F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	
F3: Fomento de la creatividad:	F3: Fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	F4. Implicación del alumnado	
F5: Colaboración del alumnado	F5: Colaboración del alumnado	
F6: Proyectos interdisciplinares	F6: Proyectos interdisciplinares	
G-EVALUACIÓN	G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	G1. Evaluación de las capacidades	
C2 Detweetim outerities ademade	G3. Retroalimentación adecuada	





I.E.S. DOMENICO SCARLATTI	28001629
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	



3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

El centro cuenta con un sistema de gestión de alumnos, reserva de aulas, etc que es necesario integrar en las herramientas de EducaMadrid.

Contamos con un dominio propio y que debe migrarse a EducaMadrid.

Nuestro centro debe mejorar su marca de centro para que sea reconocido en todo el entorno.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

Nuestro centro cuenta con numerosas aulas digitales que permiten el uso de metodologías activas y recursos digitales.

Existe gran motivación por la integración de las competencias digitales en el centro.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

El centro cuenta con alto número alumnos y hay una elevada escolarización para el curso 2023/2024, lo que no facilita el uso de espacios con metodologías activas.

Existe poca estabilidad de profesorado y en algunas ocasiones la falta de profesorado provoca conflictos con las familias.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables



El Plan Digital del Centro es una oportunidad para mejorar nuestras competencias digitales en el centro.

La incorporación del nuevo profesorado con nuevas competencias digitales hace mejorar en algunos factores a nuestro centro.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las áreas de impacto que se van a trabajar en este plan son:

- A.- Liderazgo
- D.- Desarrollo profesional
- E.- Área de Pedagogía: Apoyos y Recursos
- F.- Pedagogía: Implementación en el aula

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de todas las tecnologías a nivel de centro educativo y en su defecto para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Nombrar res	sponsable CompigEdu del centro	
Actuación 1: Identificar al profes	sorado que debe cumplir esta función	
Responsable	Recursos	Temporalización
Equipo directivo		Primera semana de septiembre
Indicador de logro	<u> </u>	Valoración
Actuación 2: Informar al profeso	r que va a cumplir esa función	
Responsable	Recursos	Temporalización
Equipo directivo		Primera semana de septiembre
Indicador de logro		Valoración
Nombramiento del responsable		
Actuación 3: Informar al claustro)	<u> </u>
Responsable	Recursos	Temporalización
Equipo directivo		Primera semana de septiembre
Indicador de logro		Valoración
Realizar el claustro		





Actuación 1: Realización de prácticas en empresas por parte de los alumnos.





NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI CÓDIGO DE CENTRO: 280016			
Objetivo específico: Crear la Comisión CompDigEdu del centro			
Actuación 1: Informar al claustr	o que existe una nueva Comisión		
Responsable	Recursos	Temporalización	
Equipo directivo		Septiembre 2023	
Indicador de logro		Valoración	
Informado al claustro.			
Objetivo específico: Comunicacio	ón de las TIC existentes a los nuevos profesores		
Actuación 1: Identificar al profe	sorado que debe cumplir esta función		
Responsable	Recursos	Temporalización	
TIC del Centro		Primera semana de septiembre	
Indicador de logro		Valoración	
Reunión con los nuevos profesores			
		•	
B COMUNICACIÓN	N E INTERCONEXIONES		
Fortalecimiento o impulso de redes d	locentes y de centros educativos; Alfabetización digital y	apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.	
Objetivo estratégico:			
Desarrollar una cultura de colabora	ción y comunicación para compartir experiencias y apro	ender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.	
Objetivo específico: Informar al clau	ustro de los proyectos de colaboración que existen a niv	vel institucional	



Los alumnos logran realizar las FCTs

Responsable

Tutores de FCT

Indicador de logro



Recursos





NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI

CÓDIGO DE CENTRO: 28001629 Temporalización Tercer trimestre Valoración

Actuación 2: Informar al claustro d	e la formación existente relacionada con otras entidades	
Responsable	Recursos	Temporalización
CompDigEdu		Todo el año
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3 Informar al claustro de	e las diferentes iniciativas digitales del centro	
Responsable	Recursos	Temporalización
Equipo directivo		Claustro
Indicador de logro	<u>'</u>	Valoración
Informe al claustro		
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración









CÓDIGO DE CENTRO: 28001629 NOMBRE DE CENTRO: LE.S. DOMENICO SCARLATTI

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos

	procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la pr para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso	
Objetivo estratégico: Promover la infraestructu asistencia técnica o espacio físico)	ıra adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, re	ecursos informáticos, conexión e Internet,
Objetivo específico: Implementar un protocolo	de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado.	
Actuación 1: Realizar una revisión de los equip	os y conexiones	
Responsable	Recursos	Temporalización
тіс		
Indicador de logro		Valoración
Actuación 2: Informar de los pasos a seguir en o	caso de incidencia a los nuevos profesores	
Responsable	Recursos	Temporalización
тіс		Primeras semanas de curso
Indicador de logro		Valoración
Realizar la comunicación		
Actuación 3: Revisar las necesidades del claust	ro	
Responsable	Recursos	Temporalización
TIC, Equipo Directivo, CompDigEdu		









NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI		CÓDIGO DE CENTRO: 28001629
Indicador de logro		Valoración
Lista de necesidades del claustro		
Actuación 4: Revisar la disponibilidad de equi	pos para préstamo	
Responsable	Recursos	Temporalización
TIC, Equipo Directivo, CompDigEdu		
Indicador de logro		Valoración
Listado de equipamiento disponible		
Actuación 5: Realizar el préstamo de los equip	oos	
Responsable	Recursos	Temporalización
TIC, Equipo Directivo, CompDigEdu		
Indicador de logro		Valoración
Entrega de equipos		
	préstamo para el equipamiento digital para el alumnado en casa	
Actuación 6: Anunciar el programa de progra		
Responsable	Recursos	Temporalización
TIC		Septiembre
Indicador de logro		Valoración
Listado de equipamiento disponible		
Actuación 7: Recoger y revisar solicitudes		
Responsable	Recursos	Temporalización
TIC, Equipo Directivo, CompDigEdu		









NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI		CODIGO DE CENTRO: 28001629
Indicador de logro		Valoración
Listado de necesidades de los alumnos		
Actuación 8: Revisar la disponibilidad de equip	os para préstamo	
Responsable	Recursos	Temporalización
TIC, CompDigEdu		Septiembre
Indicador de logro		Valoración
Listado de equipamiento disponible		
Actuación 9: Realizar el préstamo de los equipo		
Responsable	Recursos	Temporalización
TIC, Equipo Directivo, CompDigEdu		
Indicador de logro		Valoración
Entrega de equipos		
D. DESARROLLO PROFE	SIONAL	
Desarrollo pleno de la competencia digital docente y compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.	y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y po	ersonal de administración y servicios, para el
Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.		
Objetivo específico: Diseñar una actividad form detectadas.	aativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las	aulas y adaptada a las necesidades
Actuación 1: Sondear las necesidades formativ	ras del claustro cuestionario	









NOMBLE DE CENTRO. MEIST DOMENTEO SEAMENT		CODIGO DE CENTRO: 20001025
Responsable	Recursos	Temporalización
CompDigEdu		
Indicador de logro		Valoración
illuicador de logro		Valutacion
Listado de necesidades del claustro		
Actuación 2: Establecer plan de formación		
Responsable	Recursos	Temporalización
CompDigEdu		Trimestral
Indicador de logro		Valoración
Realización del plan de formación		
Actuación 3: Subir información del plan de forn	nación para todos los docentes	
Responsable	Recursos	Temporalización



CompDigEdu







Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro	·	Valoración
E. PEDAGOGÍA:	APOYOS Y RECURS	OS
	d; Recursos Educativos Abiertos (REA); nive	eles de aprendizaje, entre otros.
Objetivo estratégico: Uso de entornos virtuales de ap	prendizaje	
	•	prendizaje virtual incorporándolo a las programaciones del aula
		a de aprendizaje virtual con todo el claustro.
Responsable	Recursos	Temporalización
CompDigEdu		
Indicador de logro		Valoración
Actuación 2: Establecer el uso c	de la plataforma sistemática e interact	iva.
Responsable	Recursos	Temporalización
CompDigEdu, Equipo Directivo		
Indicador de logro Valorac		Valoración
	nes periódicas de los docentes para co	
Responsable	Recursos	Temporalización
CompDigEdu		









CÓDICO DE CENTRO, 20001620

NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI		CODIGO DE CENTRO: 28001629	
Indicador de logro		Valoración	
O .			
Actuación 4: Mostrar las actividades de las aulas virtuales del repositorio de aulas virtuales de la Comunidad de Madrid			
Responsable	Recursos	Temporalización	
CompDigEdu			



Indicador de logro







Valoración

F. IMPLEMENTACI	ÓN EN EL AULA	
		ula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
Objetivo estratégico: Uso de nuevas t	tecnologías para el proceso de enseñanza apr	rendizaje
Objetivo específico: Fomentar el uso de las TIC en el aula		
Actuación 1: Promover actividades o	proyectos de centro o ciclo que incluyan el u	
Responsable	Recursos	Temporalización
CompDigEdu		
Indicador de logro		Valoración
Actuación 2: Incorporar en las progra materiales TIC.	amaciones de ciclo/nivel/departamento un m	nomento para el intercambio de experiencias y la búsqueda conjunta de
Responsable	Recursos	Temporalización
Jefes de Departamento		
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3: Fomentar el uso en las a	aulas de las herramientas que ofrece el aula v	rirtual.
Responsable	Recursos	Temporalización
CompDigEdu		
Indicador de logro	·	Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración









NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI

CÓDIGO DE CENTRO: 28001629









NOMBRE DE CENTRO: LE S. DOMENICO SCARI ATTI

G. EVALUACIÓN Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros. Objetivo estratégico: Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado Obietivo específico: Revisar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumno. Actuación 1: Realizar sesiones formativas al profesorado de las diferentes herramientas. Responsable Temporalización Recursos CompDigEdu Indicador de logro Valoración Actuación 2: Informar a las familias Responsable Temporalización Recursos Equipo directivo Indicador de logro Valoración Actuación 3: Explicar a los alumnos el funcionamiento. Responsable Temporalización Recursos Profesores Indicador de logro Valoración Actuación 4: Incluir de forma puntual las herramientas digitales de evaluación implementando la firma de actas de forma digital. Responsable Temporalización Recursos

CÓDIGO DE CENTRO: 28001629









Profesores		
Indicador de logro		Valoración
COMPETENCIAS	DEL ALUMNO	
Metodologías y estrategias didáctica	ıs; planificación del desarrollo de la competencia di	igital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.
Objetivo estratégico: Uso de los n	nedios tecnológicos de aprendizaje disponible	s en el centro por parte del alumnado.
Objetivo específico: Incluir en las	s programaciones de aula enseñar el manejo do	e los dispositivos nuevos que se introducen en el aula.
_	rado que debe contemplarse la inclusión del u	so de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones
Responsable	Recursos	Temporalización
CompDigEdu		
Indicador de logro		Valoración
Actuación 2: Fomentar la búsque	da de herramientas educativas en el aula	
Responsable	Recursos	Temporalización
CompDigEdu, Profesores		
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3:		<u>. </u>
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración







UNIÓN EUROPEA NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI

MF. MÓDULO FA	AMILIAS			
Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro. Objetivo estratégico: Comunicación con las familias				
Objetivo específico: Establecer	y difundir un protocolo de comunicación digital con la	as familias.		
Actuación 1: Convocar CCP para	a decidir las vías de comunicación con las familias			
Responsable	Recursos	Temporalización		
Equipo directivo				
Indicador de logro	,	Valoración		
Actuación 2: Informar a los dife	erentes equipos y departamentos sobre la decisión to	mado en la CCP		
Responsable	Recursos	Temporalización		
Equipo directivo				
Indicador de logro		Valoración		
Actuación 3: Revisar los protoc	olos de comunicación con las familias.			
Responsable	Recursos	Temporalización		
Equipo directivo				
Indicador de logro	,	Valoración		
Actuación 4:				
Responsable	Recursos	Temporalización		
Indicador de logro		Valoración		

CÓDIGO DE CENTRO: 28001629









CÓDICO DE CENTRO, 20001620

NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI		CODIGO DE CENTRO: 28001629
MD. MÓDULO DIFUSIO	ÓN Y COMUNICACIÓN	
	Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos	de difusión.
Objetivo estratégico: Web del centro		
Objetivo específico: Elaborar una página web funcional siguien	do la normativa vigente.	
	el centro utilizando las herramientas permitidas y que será aloja	da en la plataforma EducaMadrid.
Responsable	Recursos	Temporalización
Equipo directivo, TIC		
Indicador de logro		Valoración
Actuación 2: Activar las redes sociales del c	entro, Twitter e Instagram.	
Responsables	Recursos	Temporalización
#CompDigEdu Ana Milagros Fernández Mazarambroz		
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3: Revista Escolar "Fuga de Gato'	•	
Responsable	Recursos	Temporalización
Ana Milagros Fernández Mazarambroz		
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración









5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación
Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,
Responsables.
Responsables.
Towns and its side
Temporalización.
Instrumentes
Instrumentos
Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones)









NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI

CÓDIGO DE CENTRO: 28001629

A. LIDERAZGO









Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.
Objetivo específico: Valoración
vaioracion









NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI	CÓDIGO DE CENTRO: 28001629
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

tivo específico:









CÓDIGO DE CENTRO: 28001629 NOMBRE DE CENTRO: LE S. DOMENICO SCARLATTI Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Objetivo específico: Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Objetivo específico: Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico:









NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI CÓDIGO DE CENTRO: 28001629 Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Objetivo específico: Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Objetivo específico: Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias)









E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS
Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.









NOIVIBRE DE CENTRO: 1.E.S. DOIVIENICO SCARLATTI	CODIGO DE CENTRO: 28001629
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Dyanuartas da majaya (aj fuayan nagagayiga)	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros

Objetivo específico:









NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI CÓDIGO DE CENTRO: 28001629 Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Objetivo específico: Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Objetivo específico: Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias)









H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico:









NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI CÓDIGO DE CENTRO: 28001629 Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Objetivo específico: Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Objetivo específico: Valoración Propuestas de mejora (si fueran necesarias)









NOMBRE DE CENTRO: I.E.S. DOMENICO SCARLATTI

(CÓDIGO DE CENTRO: 28001629

MF. MÓDULO FAMILIAS
Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)









MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Anexo V Plan de trabajo de CompDigEdu

- Colaborar en la realización del diagnóstico del centro educativo en todos aquellos aspectos relacionados con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.
- Apoyar e impulsar la implantación del Plan Digital de Centro en coordinación con el Equipo Directivo.
- Evaluar y adaptar, en coordinación con el Equipo Directivo, los diferentes elementos del Plan Digital de Centro.
- Asesorar al profesorado sobre el desarrollo de la competencia digital en su práctica docente conforme a las directrices del Proyecto Educativo de Centro.
- Recoger las necesidades formativas del profesorado del centro y comunicarlas al Asesor Técnico Docente de referencia para diseñar y desarrollar itinerarios formativos.
- Difundir entre el claustro actividades formativas en digitalización que sean impartidas por las administraciones.
- Liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital.
- Participar en la formación sobre competencia digital docente dirigida a los responsables #CompDigEdu.
- Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos digitales y de innovación que se facilitan desde la Consejería de Educación.

Anexo VI Plan de trabajo TIC

Anexo VII Plan incluyo

Anexo VIII Concreción del Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional

Anexo IX Plan de mejora del absentismo escolar

PLAN DE MEJORA DEL ABSENTISMO ESCOLAR					
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES DE	INDICADORES DE
				PROCESO	LOGRO
Elaboración del Plan de	Departamento de	Primer trimestre del	Memorias del	Aportaciones de los	Memorias del curso
acción tutorial con el	orientación.	curso.	curso anterior.	departamentos.	actual.
consenso de CCP y la					
colaboración de la					
enfermería escolar.					
Liberación de horas de	Jefatura de	Todo el curso.	Horas	Cantidad de horas de	Horario con la
guardia al tutor.	estudios.		suficientes de	guardia.	reducción de horas
			guardia.		de guardia.
Coordinación con el	Jefatura de	Todo el curso.	Hora de	Reducción de faltas	Reducción de faltas
PSC.	estudios		coordinación	en 1º y 2º trimestre.	anuales.
			horaria.		

Programa UAO	Coordinadora y	Todo el curso.	Recursos	Intervención con	Valoración
	ED		humanos, aulas	alumnos.	cualitativa/Mejora
			y materiales		de resultados.
			propios.		

Anexo X Plan de convivencia

Anexo XI Plan de trabajo del Coordinador de Eficiencia Ambiental



PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR DE EFICIENCIA AMBIENTAL

(Curso 2023-2024)

<u>Índice</u>

Introducción	6
Funciones del coordinador de Eficiencia Ambiental	6
Situación de partida del centro	7
Objetivos	8
Plan de acción	10
Temporalización	10
Seguimiento y evaluación	12
ANEXO: Modelo de trabajo para un objetivo específico	13

Introducción

Los centros docentes que imparten enseñanzas de Formación Profesional cuentan con instalaciones y espacios muy próximos a la realidad productiva del sector económico asociado a los perfiles profesionales de cada módulo formativo, con el objetivo de que los alumnos puedan desarrollar los aprendizajes vinculados a cada perfil. En estos espacios de trabajo y, en general en el conjunto del centro, se hace necesario trabajar en unas condiciones que aseguren un menor impacto ambiental y una mayor eficiencia de los recursos.

Por ello, para impulsar y coordinar todas las actuaciones que favorezcan la integración de la sostenibilidad en los centros docentes que imparten enseñanzas de Formación Profesional se designará a un profesor coordinador de eficiencia ambiental que elaborará un plan de trabajo que deberá ser conocido por toda la comunidad educativa y que se incluirá en la programación general anual del centro.

Es importante destacar que, hasta la fecha, nuestro centro no ha contado con un plan de eficiencia ambiental. Siendo el presente plan un paso significativo con el propósito de establecer una hoja de ruta clara y comprometida hacia la mejora de nuestras prácticas ambientales.

Funciones del coordinador de Eficiencia Ambiental

Las funciones del coordinador de eficiencia ambiental en enseñanzas de Formación Profesional serán las siguientes:

- 1. Coordinar e impulsar la implementación de las medidas de eficiencia ambiental en el centro docente tales como la gestión de materiales y residuos asociados a la actividad de las enseñanzas de Formación Profesional, reutilización residuos, uso eficiente de la energía, gestión responsable del aqua, cálculo de la huella ambiental o sensibilización de la comunidad educativa, entre otros.
- 2. Asesorar al profesorado sobre la incorporación en las programaciones didácticas competencias relativas al desarrollo sostenible.
- 3. Colaborar con el Centro Territorial de Innovación y Formación correspondiente en la elaboración de un itinerario formativo que atienda las necesidades de los docentes en eficiencia ambiental.
- 4. Impulsar la incorporación de las medidas de eficiencia ambiental en el Proyecto Educativo de Centro.
- 5. Promocionar acciones para establecer sinergias de eficiencia ambiental entre centros educativos.

- 6. Presentar al equipo directivo, al inicio de cada curso escolar, un análisis de la situación y necesidades del centro en relación con la eficiencia ambiental y diseñar junto con el equipo directivo el plan de trabajo.
- 7. Impulsar y apoyar la participación del centro docente en campañas, programas y proyectos medioambientales de ámbito nacional e internacional y en cuantas otras iniciativas propicien situaciones de aprendizaje ambiental.
- 8. Promover el trabajo en redes de centros y la participación en encuentros, jornadas, eventos o concursos, así como divulgar las buenas prácticas y experiencias de eficiencia ambiental entre la comunidad educativa, las instituciones y las empresas.

Situación de partida del centro

Durante el curso 2022-2023, se llevó a cabo una auditoría ambiental con el objetivo de evaluar y comprender las prácticas ambientales del centro educativo. Los resultados pormenorizados de dicha auditoría se reflejan en la siguiente tabla:

Aspecto medioambiental	Resultado de la auditoria
Agotamiento de recursos naturales	No significativo
Producción de agua residual sanitaria	
Ocupación de espacio	
Consumo de agua	No significativo. Requiere seguimiento.
Consumo de papel	
Consumo de tóner	
Producción de residuos sólidos urbanos	
Producción de residuos no peligrosos	
Producción de residuos de envases y embalajes	
Producción de residuos peligrosos	

Consumo de fertilizante	
Consumo de productos químicos	
Sellado e impermeabilización del terreno	
Consumo de energía	
Emisiones de GHG indirectas	Requieren un análisis
Pérdida de biodiversidad urbana	
Consumo de combustible	
(derivados del petróleo)	Requieren un análisis prioritario
Emisiones de GHG directas	

A la vista de los resultados se pueden identificar aquellas áreas en las que se deben centrar los esfuerzos y acciones del centro en términos de eficiencia ambiental y que se tendrán en cuenta en la elaboración de los objetivos para este curso académico.

Para la formulación de objetivos y propuestas de mejora en nuestro plan de Eficiencia Ambiental, es importante tener en cuenta que no es factible abordar todos los indicadores identificados en la auditoría de manera simultánea. Es por ello por lo que se establecen prioridades estratégicas basadas en la disponibilidad de recursos y la factibilidad en el seguimiento de datos, asegurando así un enfoque más eficiente y realista para avanzar hacia una gestión ambiental más responsable y sostenible en nuestro instituto.

Objetivos

Se establecen cinco áreas específicas de acción que funcionan como **objetivos transversales** prioritarios de actuación dentro del Plan de Eficiencia Ambiental. Cada una de estas áreas aborda aspectos clave de la sostenibilidad y permite una gestión más eficaz y centrada en los desafíos ambientales:



- a) **CONCIENCIA COMUNITARIA**: crear una cultura y conciencia de la importancia de la sostenibilidad, abarcando a todos los sectores de la Comunidad Educativa. Incluye actividades destinadas a educar, sensibilizar e involucrar a estudiantes, profesores, personal y padres en prácticas sostenibles y la importancia de la conservación ambiental.
- b) **GESTIÓN DE RESIDUOS SOSTENIBLE**: reducir los residuos generados en el instituto hacia el residuo cero y, cuando no sea posible potenciar su reutilización y reciclaje. Se busca minimizar la cantidad de residuos generados y fomentar la adopción de prácticas de gestión de residuos más responsables.
- c) **EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA**: optimizar el consumo de energía y agua en las instalaciones del instituto. Esto incluye medidas para reducir el consumo de recursos, aumentar la eficiencia energética y gestionar de manera responsable el agua.
- d) **NATURALEZA EN EL CENTRO**: aumentar la presencia de la naturaleza y biodiversidad en el instituto. Fomentando la creación de actividades medioambientales, así como el cuidado de los espacios verdes del centro.

e) **ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE**: promover una alimentación más consciente y sostenible en el instituto, con énfasis en la elección de alimentos saludables y la reducción del desperdicio de alimentos.

A partir de estos objetivos transversales se elaborarán los **objetivos específicos** de este curso académico de tal forma que sean factibles realizables antes de la finalización del mismo.

Plan de acción

La implementación de un plan de sostenibilidad en nuestro instituto es fundamental dada la creciente conciencia global sobre la necesidad de abordar los desafíos medioambientales y la responsabilidad que recae en las instituciones educativas para liderar el camino en la construcción de un futuro más sostenible.

También es necesario reconocer la relevancia de la **Norma Internacional ISO 14001:2015** en nuestra labor como instituto, la cual establece aquellos requisitos necesarios para operar de manera sostenible. Esta norma es tenida en cuenta en la planificación de las acciones y objetivos que se plantean y que se elaborarán a lo largo del curso académico. Al cumplir con esta norma, fortalecemos nuestro compromiso con la gestión ambiental y sentamos las bases para un futuro más sostenible y responsable.

Temporalización

Dadas las características de partida se plantea una temporalización general que proporcione una guía que pueda ajustarse según las necesidades y circunstancias específicas del instituto en cada momento:

Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio

Designación del Coordinador de Eficiencia Ambiental					
Análisis de la auditoría medioambiental del curso 2022-2023					
Evaluación de la situación actual del instituto: identificación de áreas de mejora y oportunidades.					
Planteamiento de objetivos específicos para el curso dentro de cada área de acción.					
Desarrollo de estrategias para cada objetivo (identificación de recursos, necesidades, asignación de responsabilidades)					
Realización de actividades de concienciación comunitaria y educación ambiental.					
Implementación de medidas para mejorar la gestión de residuos y eficiencia energética.					
Evaluación del progreso hacia los objetivos del plan.					

Elaboración de un informe anual y propuestas para el curso 2024-2025

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del plan de sostenibilidad son fundamentales para garantizar su éxito a largo plazo. Para lograr esto, implementaremos un enfoque estructurado y continuo que abarque todos los aspectos del plan. A continuación, se detallan los pasos clave:

- Elaboración de Indicadores de logro: para cada uno de los objetivos específicos se establecerán indicadores de logro medibles y específicos que permitirán evaluar su cumplimiento. Estos indicadores serán cuantitativos o cualitativos según corresponda y se basarán en datos verificables.
- Recopilación de datos: para aquellos objetivos que permitan un seguimiento a lo largo del tiempo, como por ejemplo el gasto energético, implementará un sistema de recopilación de datos para monitorear el progreso hacia los objetivos.
- Reuniones con las personas responsables: se programarán reuniones periódicas con las personas responsables de la implementación de cada objetivo del plan. Durante estas reuniones, se revisará el progreso y se evaluarán los problemas o aciertos observados. Además, el coordinador de Eficiencia Ambiental cuenta con dos horas semanales dedicadas a sus funciones en las que se priorizarán la realización de dichas reuniones.
- Retroalimentación de la Comunidad Educativa: se promoverá la participación activa de estudiantes, profesores, personal y padres en la evaluación del plan y en la identificación de posibles ajustes. Se podrán realizar encuestas, foros abiertos y entrevistas para garantizar que las voces de todos sean escuchadas y consideradas.
- Adaptación Continua: el plan de sostenibilidad estará sujeto a adaptaciones según sea necesario. Si los indicadores de logro no se cumplen como se esperaba o surgen desafíos inesperados, se realizarán ajustes en la estrategia para garantizar el logro de los objetivos.
 La flexibilidad es clave para el éxito a largo plazo.

• **Informe de progreso**: se preparará un informe de progreso anual que resume los logros, desafíos y acciones tomadas en relación con el plan de sostenibilidad. Este informe se compartirá con la comunidad educativa y otras partes interesadas.

A través de estos mecanismos de seguimiento y evaluación, garantizaremos que el plan de sostenibilidad se implemente de manera efectiva y se mantenga en línea con los objetivos de sostenibilidad a largo plazo del instituto.

ANEXO: Modelo de trabajo para un objetivo específico

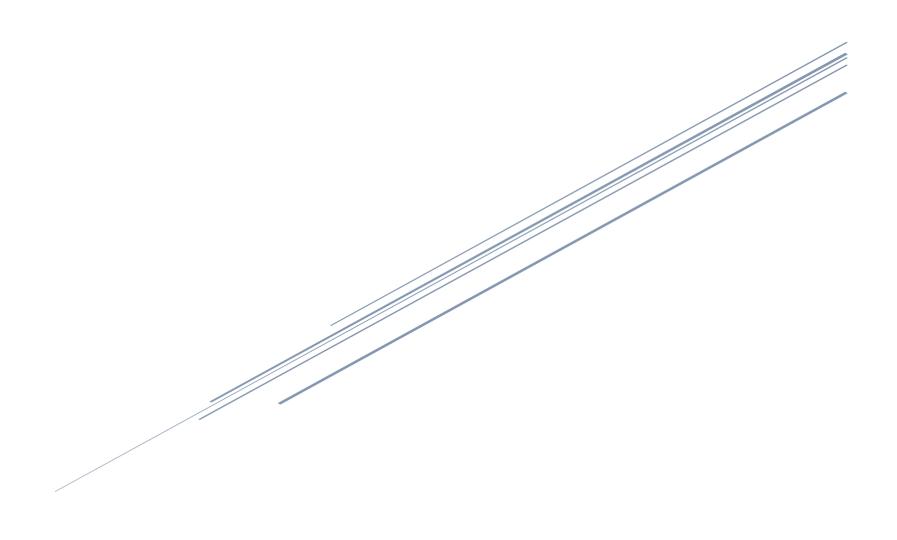
Objetivo específico):		
Justificación:			
Objetivos transvers	sales con los que se	relaciona:	
Acciones a realizar	Tareas y responsables	Temporalización y verificación	Indicadores de logro
	Tarea 1	Fecha 1 □	Indicador 1
Acción 1	Tarea 2	Fecha 2 □	Indicador 2

Acción 2	Tarea 1 Tarea 2	Fecha 1 □ Fecha 2 □	Indicador 1 Indicador 2
Acción 3	Tarea 1 Tarea 2	Fecha 1 □ Fecha 2 □	Indicador 1 Indicador 2
Evaluación:			

Nota: este modelo se adaptará a las necesidades de cada uno de los objetivos y acciones que se planteen a lo largo del curso.

12. Proyecto 4+empresa

Departamento de Economía



PROGRAMA 40+EMPRESA:

INDICE:

- ¿Qué es 4°ESO+empresa?
- Histórico del Programa.
- Objetivos y beneficios del programa.
- Agentes implicados.
- Procesos de búsqueda de entidades acogedoras.
- Documentación.
- Organización de la actividad 2022-2023.
- Descripción de la actividad 2022-2023.

-Web.

La Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, en colaboración con las cinco Direcciones de Área Territorial desarrolla el Programa 4ºESO+Empresa que puso en marcha la Consejería de Educación en el curso 2008-2009. Este programa que tiene el estatus de actividad complementaria, se desarrolla de forma voluntaria con el fin de acercar el sistema educativo y el mundo laboral. Estas estancias educativas en empresas e instituciones facilitan que los jóvenes estén mejor preparados para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, motivándoles y dotándoles de las destrezas necesarias.

El alumnado de 4° de ESO asiste entre 3 y 5 días consecutivos a las instalaciones de una empresa para observar cómo se desarrolla la actividad y pudiendo incluir el desarrollo de tareas o funciones básicas, enfatizando los aspectos educativos y pedagógicos de todo el proceso. En el presente curso 2023-2024 las estancias serán en los meses de marzo y abril de 2024.

El curso 2022-2023, participaron 481 centros educativos de la región, de los cuales 262 fueron Institutos de Educación Secundaria y 219 fueron centros privados concertados. El número de alumnos participantes fue de 22.058 lo que supone un 42,3% de los alumnos matriculados en 4º de ESO en los centros inscritos.

La figura del profesor coordinador, necesaria para el desarrollo del programa, realiza una labor importante y esencial para llegar a la meta. En total participaron 980 profesores coordinando y colaborando con el programa.

La participación de los centros y del alumnado es voluntaria lo que indica el interés que ha despertado esta iniciativa para los centros, los alumnos y las empresas de la Comunidad de Madrid.

Para el desarrollo de este programa la Comunidad de Madrid ha contado con la ayuda desinteresada de instituciones, organismos, organizaciones empresariales, PYMES y organizaciones sin ánimo de lucro de la Comunidad.

Para los estudiantes, este programa supone una inmersión en un entorno de trabajo adulto en el que son tratados como un empleado más, pero haciendo especial hincapié en la parte educativa y en el aprendizaje que sobre el mundo laboral pueden adquirir.

- ¿Qué es 4°ESO+empresa?

Programa educativo de la Comunidad de Madrid.

Destinatarios: alumnado que cursa 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

Objeto del programa: búsqueda, acuerdo y realización de una **Estancia Educativa** voluntaria en empresas o instituciones durante 3, 4 o 5 días lectivos, para enriquecer su currículo, aproximarles al mundo laboral y facilitar la toma de decisiones sobre sus estudios futuros más ajustada a sus expectativas profesionales.

El programa se inició en el año 2007 con 2 centros participantes y en el curso 2021-2022 participaron 409 centros. Estas estancias están generalizadas en otros países.

- HISTÓRICO:

A continuación se muestra un histórico de los centros participantes en el programa y del número de alumnos que realizaron las estancias educativas en empresas a través del Programa:





- OBJETIVOS Y BENEFICIOS del programa 4°+EMPRESA:

- Brindar al alumnado la posibilidad de tener un primer contacto con el mundo laboral.
- Aproximar y familiarizar al alumno con los entornos tecnológico, económico, profesional y social.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula.
- Descubrir qué es lo que le gustaría o no le gustaría hacer profesionalmente.
- Crear un itinerario vocacional y tomar decisiones.

- AGENTES IMPLICADOS:

- FAMILIA/TUTORES LEGALES: Incentiva y ayuda en la elección
- ALUMNO: Determina su preferencia
- CENTRO EDUCATIVO (COORDINADOR): Organiza, informa y motiva
- EMPRESAS/ENTIDADES: Participan activamente en el diseño y desarrollo de las estancias.

Alumnado

- Estas estancias son una oportunidad para que consiga una experiencia de primera mano acerca de **cómo es el mundo** laboral.
- Tendrá que seguir las **reglas** del lugar donde se encuentre como si fuera un **empleado** más y se le pueden encomendar tareas.
- Cuando elija la empresa dónde va a realizar las estancias, debe tener claro que **no es una decisión definitiva** sobre su futura carrera posterior o un futuro trabajo.
- Pero si tiene alguna predilección, puede adquirir experiencia eligiendo una empresa relacionada con sus preferencias.
- En cualquier caso estas estancias le servirán para coger experiencia en los usos y habilidades sociales que se utilizan en el mundo del trabajo.

Empresas y entidades acogedoras

- Los estudiantes de hoy serán sus gerentes y empleados de mañana.
- Los adolescentes son uno de los principales vectores de generación de imagen de marca hoy en día.

- Son los dominadores absolutos de las **redes sociales** y con expectativas de crecimiento exponencial.
- Interés por la obligación de generar identidad corporativa, acción social estatutaria, incentivos salariales.

- PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPRESAS COLABORADORAS:

A) PROCEDIMIENTO GENERAL:

Liderado por el coordinador, el centro educativo de forma autónoma (junto con el alumno y su familia) busca, contacta y acuerda las estancias educativas para uno o varios alumnos.

B) PROCEDIMIENTOS ESPECIALES:

A través de la página web, algunas instituciones públicas publicitan el procedimiento y plazos de solicitud y adjudican las plazas según diferentes criterios.

Las instituciones que siguen procedimientos especiales para la adjudicación de plazas son:

- DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA EN MADRID
- POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID
- ENTIDADES ENGLOBADAS EN EL CSIC
- ASAMBLEA DE MADRID
- METRO DE MADRID
- UNIVERSIDADES: UPM, UCM, URJC, UAM, UNED, UC3
- PARQUES DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- EMERGENCIAS COMUNIDAD DE MADRID
- HOSPITALES: SANTA CRISTINA, GREGORIO MARAÑÓN, CLÍNICO SAN CARLOS, FUENLABRADA

- CENTROS DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- CORREOS
- INTA
- OTROS (se informará a los centros a través de la página web).

- DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL CENTRO:

- Solicitud de participación del centro
- Modelo de compromiso centro-empresa
- Solicitud de participación del alumnado
- Autorización de los padres/tutores
- Cuaderno-guía de las estancias
- Documento informativo para las familias
- Documento informativo para las empresas
- Encuesta de valoración del alumnado
- Carta del DG de presentación del programa a las empresas
- Modelos de diplomas para el alumnado

NOTA: Todos los documentos son modelos orientativos y se pueden adaptar por parte de los centros.

- ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Periodo de las EEE: del 27 de marzo al 28 de abril de 2023.
- En el documentos "Compromiso centro+empresa": se detallarán las pautas y limitaciones en cuanto actividades y horarios.
- La firma de este compromiso la realiza la directora del centro junto con el Gerente de la empresa o persona "con poder" en quien delegue.
- Al finalizar la EEE el alumnado realiza una memoria que incluye: actividades, registro de asistencia y evaluación de la experiencia.

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- La actividad va dirigida a Centros de la COMUNIDAD DE MADRID: públicos y privados concertados.
- Debe reflejarse la actividad en la PGA.
- Cuenta de correo electrónico para contacto: sólo del dominio @educa.madrid.org.
- La **memoria on-line** del coordinador sólo se puede hacer si se tiene una de estas cuentas de correo.
- Se enviará un correo electrónico con una **URL única de la memoria para cada centro** a la dirección de correo electrónico que aparezca en el sistema de gestión del programa.
- La PARTICIPACIÓN de centros y alumnos es VOLUNTARIA.
- La participación de los alumnos debe contar con la autorización de los padres o tutores legales del alumno.
- Las actividades se encuentran cubiertas por el Seguro Escolar (cubre las eventualidades que puedan surgir durante la estancia o in itínere).

- RECONOCIMIENTO al profesor responsable: un crédito de formación al profesor por ser una actividad de especial dedicación.

- PÁGINAS WEB DEL PROGRAMA:

2 PÁGINAS WFB:

- CONSULTA: 4eso+empresa | EducaMadrid
- GESTIÓN: gestion | 4eso+empresa | EducaMadrid

Existe un vídeo en la mediateca de la plataforma de EducaMadrid en el que se explica al detalle las características del Programa 4º+Empresa:

https://mediateca.educa.madrid.org/video/8pe3ul9lw94sqqqo?jwsource=cl









BIBLIOTECA ESCOLAR JOSÉ LUIS SAMPEDRO IES DOMENICO SCARLATTI Curso 23-24

Una biblioteca, al igual que el centro educativo del que depende, debe ser una biblioteca activa, viva. Independientemente del fondo que tenga, las herramientas, el mobiliario, el acceso a la información, si no tiene "vida" no tendremos una buena biblioteca escolar. La imaginación tiene que formar parte del grupo de la biblioteca, de tal manera que se encuentre en proceso de renovación constante, siempre tiene que ser atractiva. Este puede ser el propósito de este nuevo curso: o es una «biblioteca viva» o no es una biblioteca.

De acuerdo con el Marco de Referencia para las Bibliotecas escolares, los centros educativos deberían asumir un modelo de biblioteca entendida como espacio de aprendizaje en el que docentes y estudiantes se comprometan con la lectura y la información en diversos soportes para construir conocimientos de los temas curriculares y generales.

La biblioteca escolar es un centro de recursos de lectura, información y aprendizaje que debe adaptarse a las actuales necesidades educativas y ser un soporte innovador para la actividad docente, fundamental para desarrollar en el alumno un pensamiento crítico en la sociedad de la información y del conocimiento.

SITUACIÓN DE PARTIDA

Nuestro centro cuenta con más de 4000 ejemplares catalogados. Se están actualizando los fondos de literatura, de información y referencia. Igualmente se ha reforzado la compra de volúmenes de ejemplares de lectura obligatoria y de lecturas juveniles actuales.

Determinamos la necesidad del desarrollo de un Proyecto de Biblioteca que establezca objetivos básicos y generales sobre los que asentar un Plan Lector de Centro, un punto de partida sobre el que construir, basado en la motivación del alumnado hacia la fuente de conocimiento y de lectura por placer. De este modo, se ha de implicar a todo el profesorado, quien debe establecer en sus programaciones didácticas objetivos específicos que favorezcan la competencia lectora y la comprensión de textos, así como la expresión. Así pues, debemos emplear el texto como pretexto en todas las áreas, módulos y disciplinas pues constituye la base de todo conocimiento.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar las Competencias Clave marcadas por la LOMLOE
- Aplicar los contenidos de carácter transversal de las distintas asignaturas.
- Trabajar y apoyar la Educación en valores del alumnado.
- Posibilitar un mayor uso y utilización de la Biblioteca por parte del alumnado.
- Asegurar el acceso de toda la comunidad educativa a una amplia gama de recursos y servicios.
- Habituar a toda la comunidad educativa a la utilización de la biblioteca con finalidad recreativa, informativa y de educación permanente.
- Promover actividades propias de la biblioteca.
- Crear una nueva imagen de la biblioteca escolar, alejada del concepto tradicional de biblioteca.
- Acercar la biblioteca a la comunidad educativa, especialmente a los alumnos, como espacio de formación y de ocio.
- Mantener una línea de trabajo cooperativo entre el profesorado.

- Organizar, catalogar y reubicar los materiales que llegan a la biblioteca a través de diversos cauces, difundiendo su información al alumnado y profesorado para su correcta utilización.
- Buscar información sobre textos y materiales adecuados a nuestra biblioteca para su adquisición, a través de las peticiones del alumnado, del profesorado y de los distintos departamentos, informaciones de editoriales, de distintas fundaciones...
- Dinamizar la biblioteca escolar para usos educativos diversos, además de la práctica lectora y de información, con acciones tales como el club de lectura, concursos de creación literaria, concursos relacionados con la práctica lectora, reuniones, exposiciones (libros antiquos de nuestra biblioteca, ...) encuentros educativos, encuentros literarios, etc.
- Continuar y ampliar el servicio de préstamo domiciliario a toda la comunidad escolar.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre contenidos de información y libros adecuados. Con este fin se realizarán exposiciones sobre libros relacionados con distintas conmemoraciones y aniversarios.
- Decorar, informar, atraer. La biblioteca será mucho más atractiva para los lectores si se mantiene una decoración cuidada y renovada. Al mismo tiempo, se mantendrá un clima acogedor con plantas, grandes ilustraciones etc. Se mantendrá el orden y la limpieza de la instalación.
- Conocer la biblioteca: una gira por la biblioteca escolar. Es conveniente realizar una visita guiada por la biblioteca al inicio
 del curso sobre todo para los alumnos de primero. La información que se dé y las actividades o juegos que se realicen se
 adaptarán a cada nivel o grupo de alumnos. Estas visitas ayudan a conocer el contenido de la biblioteca, las normas de
 funcionamiento, la forma de localizar documentos, los servicios que se ofrecen, etc.
- A lo largo de este curso pueden bajar a la Biblioteca los demás grupos de Secundaria acompañados de sus profesores.
- Explicar qué nos dicen los tejuelos para que los alumnos se familiaricen con el tratamiento que reciben los documentos antes de ponerse al préstamo. A través de algunas actividades de carácter lúdico, conocerán el significado de las distintas iniciales y de los símbolos que se colocan en el mismo.
- Mantener el orden y la limpieza de la biblioteca durante todo el horario escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA ESTE CURSO 23-24

- Reorganizar los materiales.
- Manejar autónomamente los recursos disponibles en la Biblioteca.
- Buscar, clasificar y aprovechar los recursos para ampliar los conocimientos adquiridos en el aula.
- Respetar el clima o ambiente de la Biblioteca
- Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para usar los recursos y servicios de la biblioteca.
- Incrementar el interés y el gusto por la literatura como expresión de conocimiento y cultura.
- Fomentar la participación de todo el profesorado en la inclusión de lecturas complementarias a su materia.
- Despertar la necesidad de elaborar sus propias creaciones literarias
- Organizar el espacio de la biblioteca, de forma que haya varias zonas con diferentes usos
- Creación de un stand de fomento de la lectura con novedades y fechas importantes.
- Establecer un horario de utilización de la biblioteca mediante el que puedan acceder a ella todos los grupos de alumnos el mayor número de ocasiones posible, desarrollándose tanto tareas de consulta y estudio como de animación, préstamo y lectura libre.
- Fomentar el uso de la biblioteca como lugar de investigación y de trabajo.
- Enseñar a los alumnos el funcionamiento de la biblioteca.
- Actualizar los fondos bibliográficos en el programa Abies Web
- Catalogar los fondos utilizando la CDU.
- Poner en conocimiento de los usuarios las normas de uso para la biblioteca Crear una sala de Estudio para los alumnos.
- Arreglar los tejuelos de los libros rotos.

- Reorganizar las mesas con el fin de aprovechar más el espacio y sacar más rendimiento del mismo con mesas que sean más funcionales y manejables.
- Quitar las cristaleras de las estanterías para que el alumnado pueda acceder más fácilmente a los libros.
- Aprovechar las estanterías con vitrinas más pequeñas que tenemos para organizar un fondo de juegos de mesa que pueda servir también de préstamo en el aula.
- Si bien los libros de la materia Literatura (Novela, Poesía y Teatro) han sido ordenados alfabéticamente y expurgados, queda aún por expurgar y reordenar un buen número de ejemplares de otras materias. Los diferentes Departamentos participarán en el expurgo de libros, revistas y otros materiales: cuando se quiera y en las horas de Guardia de Biblioteca.

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

Horario en el que la biblioteca está atendida. Los alumnos realizarán sus préstamos en el horario de recreo, de 11:10 a 11:30

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 ^a hora					
2ª hora	Gema Alarcón	Gema Alarcón			
3ª hora	María Molina Eva Porras			Gema Alarcón	Gema Morejón

RECREO	Gema Morejón	Isabel Benito	María Molina	Eva Porras	Gema Morejón
4ª hora				Isabel Benito	
5 ^a hora		Gema Morejón	Eva Porras	María Molina	
6ª hora					

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

No podemos olvidar que la biblioteca escolar tiene también "la función de gestionar la información cultural y curricular." Y la difusión de esta información ha de hacerse diversificando los medios utilizados a través de canales tradicionales y de la web: tablón de anuncios en el exterior de la biblioteca, sección de la biblioteca en la página del centro, blog específico y participación en las redes sociales como Twitter, Instagram, YouTube...

CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.

Con carácter general, las actuaciones que se llevarán a cabo desde la biblioteca para contribuir al fomento de la lectura son:

- Formación inicial de usuarios de bibliotecas para los alumnos de 1ºESO.
- Préstamos colectivos a las aulas a través de los profesores interesados.
- Selección de materiales para las distintas áreas y su difusión a partir del blog.
- Participación en concursos internos (Certamen Literario Carlos Manrique) y externos como diferentes concursos literarios.

- Dar a conocer la plataforma MadRead, la Biblioteca Digital Interactiva de la Comunidad de Madrid, que nos permite combinar la enseñanza presencial con la virtual, a través de contenidos digitales en varios idiomas, y en formatos de texto, audio o vídeo.
- Con ayuda de la Biblioteca Municipal de Aranjuez, acercar a los alumnos a eBiblio, un servicio gratuito en línea de préstamo de audiolibros, libros, revistas y periódicos, ofrecido a través de las bibliotecas públicas.
- Invitar a profesores eméritos y exalumnos del centro a charlar sobre ciertos temas, libros, corrientes literarias, experiencias como lectores...
- Acoger los libros-fórum y otras actividades que puedan organizarse como conferencias de los propios estudiantes sobre una novela o un tema concreto.
- Quitar el muro separador central si es posible para dar más amplitud.
- Intentar poner más ordenadores para uso del alumnado.
- La biblioteca estará disponible durante toda la mañana y toda la tarde, como zona de trabajo y estudio y NO como zona de castigados o como recogida de alumnos de guardias.

La celebración de efemérides y otras actividades de fomento a la lectura, algunas de ellas quedan pendientes en su concreción. De esta manera, seguirá la siguiente temporalización:

Primer trimestre

✓ Octubre:

- √ 24 de octubre: celebración del Día de las Bibliotecas.
- ✓ Semana del libro de terror y suspense del 23 al 31 de octubre.
- ✓ 26 de octubre. Visita de Héctor Uriel para trabajar Don Juan Tenorio

✓ Noviembre:

- ✓ 17 de noviembre: visita de Rosa Huertas para trabajar el libro "La sonrisa de los peces de piedra"
- ✓ 22 de noviembre celebración del día de la música con audiciones durante los recreos.
- √ 23 de noviembre: Día de Acción de Gracias

Segundo trimestre

- ✓ Diciembre:
- ✓ Mes de la Fantasía y Ciencia Ficción
- ✓ Entrevista virtual para los alumnos de 2ESO con Eloy Moreno sobre su libro "Diferente"
- ✓ Enero:
- ✓ Cómic y novela gráfica
- √ Febrero:
- ✓ Celebración de S. Valentín

✓ Marzo:

- ✓ Día 8 celebración del Día de la Mujer con actividades sobre mujeres
- ✓ Del 18 al 27. Semana del Teatro. Con selección de obras para su utilización como recurso de aula o como préstamo.

Tercer trimestre

- ✓ Abril:
- ✓ Día del Libro
- ✓ Mayo
- ✓ Junio

APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS

Desde la biblioteca se ofrecerá apoyo documental a los coordinadores de los distintos planes y proyectos que demanden los servicios de la biblioteca. En este sentido cabe destacar el trabajo que se va a realizar con el proyecto Radio Escolar. Así mismo se apoyará la Revista Escolar del Centro y especialmente todo lo relativo a la configuración y desarrollo del Plan Lector.

COLABORACIONES

Implicación de las familias y colaboración de otros sectores. Contamos con la ayuda del AMPA. Se pretende intercambiar información sobre los fondos con la Biblioteca Municipal de Aranjuez y con los otros centros públicos de secundaria de la localidad. Sería bueno que pudiera haber una coordinación en lo relativo a la adquisición de nuevos fondos e información sobre los existentes de cara a su utilización por los alumnos.

Fugadelgato

Sonata informativa v cultural para mareas estudiantiles

Publicación escolar trimestral del TES Domenico Scarlatti.

1. Razón de ser: herramienta de comunicación bilateral e interactiva entre la comunidad educativa y el municipio. Necesaria para el desarrollo integral de la comunidad escolar en tanto que expresión de ideas y anuncio de acontecimientos, así como de desarrollo del pensamiento crítico, cívico, cultural, individual y comunitario de sus miembros.

Asimismo, como instrumento comunicativo, es una alternativa o camino para salir del yo y llegar al $t\acute{u}$. Y, por consiguiente, para la creación y fortalecimiento de vínculos sociales y el tejido de redes y estructuras que sean soporte de una convivencia pacífica, dialogante, divertida y divergente.

2. Equipo de redactores: quince estudiantes del centro especializados por temas o secciones periodísticas y guiados por una profesora como mentora. Los alumnos se distribuirán en subequipos de trabajo (de dos o tres alumnos de igual o distinto nivel educativo) y también ejecutarán labores periodísticas de manera individual.

El equipo se reunirá cada dos semanas durante una hora y media y en horario de tarde en el IES Domenico Scarlatti (aula 023, biblioteca o aulas de informática). La mentora y los jóvenes redactores fijarán en común las fechas concretas de encuentro en función de calendario escolar y asuntos personales de interés.

En dicha asamblea, se articularán y pondrán en común contenidos, ideas y experiencias escolares objeto de la publicación. Y, a partir del abordaje y reparto de la materia informativa por subequipos o de forma individual, los redactores elaborarán los textos.

Además, existirán colaboradores puntuales (otros alumnos del Scarlatti, profes en activo y antiguos) que también buscarán, recabarán y redactarán información y/o cualquier asunto objeto de la publicación, en función de las necesidades de ésta y/o de su iniciativa personal y adecuada.

[Los estudiantes realizarán esta tarea de manera altruista, sin ningún tipo de compensación académica en sus calificaciones. Se trata de la participación en una propuesta del centro al margen de la enseñanza reglada impartida en el mismo.

No obstante, todos los redactores verán reforzada notablemente su competencia comunicativa en la producción, comprensión y valoración de textos escritos, así como en la búsqueda y selección de información procedente de fuentes diversas.] **Garaga del** gato Domenico Scarlatti comunidad

ana.fernandezmazarambroz@educa.madrid.org

3. Cobertura informativa de alcance según el ámbito de proximidad (contenidos de la publicación):

- 1°. Vida escolar objeto de la cultura y con carácter noticioso cuyos protagonistas y/o testigos sean las personas que conforman la comunidad educativa.
- 2°. Asuntos académico-formativos y de la cultura, solidarios, artísticos, sociales, sobre ocio, ecología, salud, empleo, deporte… y todo objeto de anuncio en Aranjuez con cabida informativa en una publicación escolar de estas características.

Estas dos clases de contenidos se redactarán según los géneros periodísticos informativos fundamentales, esto es, tendrán forma textual de noticia, reportaje o entrevista.

Otros contenidos: géneros periodísticos de opinión (críticas literarias y cinematográficas, columnas...) y otros géneros discursivos escritos didácticos (ensayo breve, por ejemplo) y literarios (relato breve o micro, poemas o pequeñas escenas teatrales de creación propia).

4. Agenda en Fuga [1er. trimestre]:

OCT U B R E 2 3

09, lunes: presentación en CCP.

16 al 30, ambos lunes: conformación del equipo de redactores.

NOVIEMBRE23

02, jueves: primera reunión equipo de redacción. 17:00 horas. Aula 023, IES Domenico Scarlatti.

09, jueves: reunión y trabajo equipo redacción.

16, jueves: reunión y trabajo equipo redacción.

D I C I E M B R E 2 3

14, jueves: reunión y trabajo equipo redacción.

Anexo XV Proyecto Cambiando frecuencias



PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO "CAMBIANDO FRECUENCIAS"

- 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.
- Nombre del proyecto: "Cambiando frecuencias" (proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en Formación Profesional en el año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.
- La convocatoria actual se publicó en el B.O.E. del día 1 de septiembre de 2023
- © Centro de formación profesional que coordina el proyecto:
- Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe.
- Centros de formación participantes:

- Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe, Villacañas, Toledo, (Comunidad de Castilla La Mancha).
- © CIFP Ciudad de León, León (Comunidad de Castilla y León).
- Instituto de Educación Secundaria Domenico Scarlatti, Aranjuez, Madrid (Comunidad de Madrid).
- Empresa/s y/o entidad/es participantes: Asociación El Parque de las Emociones (Madrid), Radio Villacañas.
- El proyecto se ha solicitado dentro de la línea temáticas: Línea 5: Diseño y testeo de retos o proyectos de formación que permitan la innovación metodológica hacia el aprendizaje basado en retos,

- con atención especial a la incorporación de competencias transversales, incluyendo diseño tipo de adaptaciones técnicas y estructurales de espacios formativos a nuevas metodologías.
- En caso de que el proyecto sea concedido, la duración del mismo será de 2 años.
- Se trata de un proyecto de Gestión de Emociones y Emprendimiento, que promoverá habilidades emocionales y sociales, y que tiene como objetivo abordar, en muchas ocasiones, la falta de autoestima entre los alumnos de Formación Profesional, brindándoles una plataforma poderosa para expresarse y conectarse con otros jóvenes de su entorno y de otros centros educativos. Reconociendo que la autoestima baja puede ser un obstáculo para el éxito académico y personal, proponemos la creación de un programa de radio liderado por estos estudiantes. Otras habilidades necesarias que se promoverán son la resiliencia, la gestión emocional, la autoestima, trabajo en equipo y las relaciones sociales positivas.
- El programa de radio servirá como un espacio inclusivo donde los alumnos de Formación Profesional podrán discutir temas que les interesan personalmente y que son relevantes para la juventud en general. Abordarán cuestiones como la educación, el empleo, las metas personales y la vida estudiantil, compartiendo sus perspectivas únicas y experiencias.
 - Este proyecto promoverá el desarrollo de habilidades de comunicación, liderazgo y trabajo en equipo entre los estudiantes, al mismo tiempo que fomentará su autoconfianza al ver que sus voces tienen impacto.

Además, la colaboración con otros jóvenes en la producción del programa les permitirá construir relaciones interpersonales sólidas y aprender de diferentes puntos de vista.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Los docentes cada vez somos más conscientes de la necesidad de colocar al alumno en el centro del proceso educativo. Reconocemos que el aprendizaje no es un proceso unidireccional donde solo transmitimos conocimientos, sino un proceso interactivo y colaborativo donde los estudiantes desempeñan un papel activo. La atención puesta en el alumno es esencial para comprender sus necesidades individuales, sus emociones y sus intereses.

Al empoderar a los alumnos y darles la responsabilidad de preparar y exponer temas por sí mismos, estamos poniendo en práctica esta filosofía centrada en el estudiante. Los docentes actúan como guías y facilitadores, brindando apoyo y dirección, pero permitiendo que los alumnos sean los protagonistas de su propio aprendizaje.

Este enfoque no solo mejora la autoestima de los estudiantes, sino que también promueve la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico. Además, fomenta un sentido de comunidad y colaboración en el aula, donde todos los miembros, docentes y estudiantes, contribuyen al proceso de

aprendizaje de manera significativa. 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

- **Objetivo general 1**: Promover las capacidades técnicas y emocionales para el emprendimiento de un proyecto innovador en equipo. Objetivos específicos:
- Desarrollar el liderazgo emocional: Capacitar a los estudiantes para liderar equipos de manera efectiva, motivar a otros y gestionar conflictos de manera constructiva.
- Impulsar la toma de responsabilidad: Ayudar a los estudiantes a asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones, promoviendo así un sentido de responsabilidad en su desarrollo profesional.
- Promover la resiliencia: Ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de recuperación frente a la adversidad, el fracaso y la incertidumbre, para que puedan mantener un desempeño efectivo incluso en momentos difíciles.
- Fomentar la creatividad y la innovación: Estimular la capacidad de los estudiantes para generar nuevas ideas y soluciones en un entorno en constante cambio.
- Objetivo general 2: Promover las relaciones sociales constructivas dentro del centro e intercentro.

Objetivos específicos:

- Contribuir a un ambiente escolar más inclusivo y enriquecedor a través de la participación de todo el alumnado del Centro, incluyendo el alumnado que no forme parte de la Formación profesional, en las dinámicas de preparación de temáticas para debatir en la emisora.
- Intercambiar visitas al resto de centros para poner en común las experiencias vividas en la emisora de radio.
- Compartir los programas emitidos en los centros poniéndolos a disposición del resto de centros, bajo una plataforma común (página web, blog) categorizada por diferentes temáticas.
- Objetivo general 3: Desarrollar la autoestima de alumnos y profesorado a través del desarrollo de competencias emocionales.

Objetivos específicos:

- Promover la conciencia emocional para mejorar su capacidad de empatía y comunicación.
- Fomentar la gestión emocional: Enseñar a los estudiantes estrategias de relajación para manejar el estrés, la frustración y la ansiedad de manera efectiva, lo que les permitirá tomar decisiones más racionales y evitar reacciones impulsivas, como la respiración coherente y el mindfulness.
- Mejorar las habilidades sociales: Desarrollar la capacidad de los estudiantes para establecer relaciones interpersonales positivas,

- trabajar en equipo y resolver conflictos de manera constructiva.
- Fomentar la autonomía: Promover la capacidad de los estudiantes para evaluar sus propias fortalezas y debilidades, identificar áreas de mejora y establecer metas personales y profesionales.
- Facilitar herramientas al profesorado para la gestión emocional en el aula
- Promover el desarrollo de actividades de educación emocional de forma transversal en las clases.
- Prevención de riesgos psicosociales en el alumnado. Mayor conocimiento del profesorado de sus alumnos y sus posibilidades de crecimiento
- Aprendizaje de técnicas de concentración, relajación, así como de gestión de conflictos.
- Objetivo general 4: Divulgación de las ventajas del desarrollo de la inteligencia emocional a través del programa de radio para formar parte del vocabulario o temática del día a día de los alumnos.

4. DESARROLLO/PLAN DE TRABAJO.

- Inauguración de la cadena "Cambiando Frecuencias"
- Programa de radio semanal desarrollado durante el recreo (Al menos una vez al mes, las radios de los tres Centros emitirán un programa

en común y los participantes podrán poner en común vivencias, temas de interés, preocupaciones)

- Creación de la web "Cambiando frecuencias", punto de encuentro de los contenidos generados en las emisoras de los centros participantes.
- Se realizarán al menos 2 encuentros en las localidades de cada uno de los tres centros participantes.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Indicadores e instrumentos que se utilizarán para el seguimiento de la gestión del proyecto y para verificar el logro de sus objetivos.
 - 1. Desde el grupo de trabajo, se analizará el seguimiento del alumnado de los podcasts que han sido escuchados.
 - 2. Formulario para evaluar el grado de aceptación del proyecto para los profesores del Centro.
 - 3. Formulario para evaluar el grado de aceptación del proyecto para el alumnado Centro.
 - 4. Indicadores de participación del profesorado y alumnado.
 - 5. Reunión por videoconferencia de los coordinadores de cada centro, con una frecuencia bimensual para realizar un análisis de las cosas que se están haciendo bien y todo aquello que se pueda mejorar.
 - 6. Revisión en cada uno de los encuentros "Meeting Point",
 - de los contenidos abordados en las emisoras.
 - Cuál ha mostrado más interés en el alumnado.

- Análisis de participación del alumnado: motivación de alumnos más disruptivos.
- 7. Análisis de la formación que será llevada a cabo por la Asociación colaboradora.

6. PLAN DE DIFUSIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS.

• Inauguración de la cadena "Cambiando Frecuencias":

Cada centro celebrará la inauguración de la emisora con la invitación a los agentes educativos, equipos directivos de institutos y colegios de la localidad, así como agentes sociales de su entorno.

En el acto se explicarán los objetivos que se pretenden conseguir con el proyecto a los asistentes, poniendo énfasis en la invitación a medios de comunicación como radios locales y prensa.

- Creación de una cuenta de Instagram del proyecto "Cambiando Frecuencias"
- Subida del contenido a la página web del proyecto "Cambiando Frecuencias", con difusión a través de las páginas web de cada uno de los institutos.

Anexo XVI Proyecto Renombrando mi instituto



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE RENOMBRANDO MI INSTITUTO

1. Introducción.

Mediante esta situación de aprendizaje los alumnos seleccionarán personajes relevantes de las distintas materias que se imparten en la ESO para renombrar aulas y pasillos de nuestro centro así como espacios de convergencia entre pasillos que podremos llamar *plazas* (final del pasillo de Lengua, Inglés, Dibujo- Latín-Economía, Informática, Filosofía y FQ).

- Conexión con elementos curriculares.
 - I. Objetivos de la etapa.
- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - II. Competencias clave y descriptores.
- Competencia ciudadana:
 - CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- Competencia en conciencia y expresión culturales:
 - CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
 - CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
 - CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
 - CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
 - III. Compretencias específicas.
 - IV. Saberes básicos.
 - V. Criterios de evaluación.
- Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivosexual.
- Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
- Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
- Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

• Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

3. Metodología.

- Aprendizaje cooperativo.
- Técnicas y dinámicas de grupo.

4 Secuenciación

- a) Con ayuda de los profesores, los alumnos buscarán personajes relevantes en sus materias o en el campo científico de sus departamentos.
- b) Harán una selección de aquellos y/o aquellas figuras relevantes para elabora un semblanza de sus logros. Además, se procurará una imagen que ilustre al personaje.
- c) Cada departamento realizará un modelo de cartel para colocar al lado de las aulas de su departamento pero que se ajuste al mismo formato para todo el centro. Como sugerencia podríamos hablar de un A4 en el que una mitad sea para la imagen y la otra mitad para el texto.
- d) Se podrán exponer todos los realizados y se hará una selección mediante, por ejemplo, votación para determinar cuáles serán los que se coloquen definitivamente.
- e) Una vez hecha la selección, se colocarán al lado de las puertas de las aulas para que sean identificadas definitivamente con los nombres de los personajes.
- 5. Instrumentos de evaluación.

Se propone que, al finalizar la SA, el o la docente realice un proceso de reflexión guiado por varios indicadores para poder evaluar tanto el diseño como la aplicación de la SA y el resultado de los aprendizajes del alumnado. Para ello, puede seguirse algún listado de indicadores como el propuesto en el ANEXO VIII.

También se adjunta una rúbrica para la autoevaluación del grupo (ANEXO V)

Anexo XVII Proyecto Atención educativa

1. Introducción.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales de 193 Estados Miembros de Naciones Unidas (tras un proceso consultivo mundial sin precedentes de más de tres años, en el que participaron organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía de a pie, personas del mundo científico y académico y representantes del sector privado de todo el mundo) adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

Estos se denominaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y formaban parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, la Agenda 2030, que se elaboró continuando el trabajo que se había iniciado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Esta nueva agenda que entró en vigor el 1 de enero de 2016, representa una oportunidad para incorporar las lecciones aprendidas en el proceso anterior y llegar a las personas que, por diversos motivos, se han quedado fuera del progreso y el desarrollo.

Los ODS están enfocados en la construcción de un desarrollo sostenible, entendiendo este por la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos:

- El crecimiento económico.
- La inclusión social.
- La protección del medio ambiente.

Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – qué son y cómo alcanzarlos (2017, UNESCO, 6:00 min.) https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g

Teniendo en cuenta este nuevo enfoque, se esperan que los resultados de la Agenda 2030 tengan un impacto directo en todos los gobiernos, ciudades y ámbitos de nuestra vida.

Objetivos del proyecto.

Darse cuenta de problemas generales mundiales y trabajar la empatía hacia las personas que los sufren.

Asociar problemas generales mundiales y nuestra realidad cercana.

Plantear acciones y soluciones ante los problemas mediante el trabajo colectivo e individual.

Conocer el concepto del Desarrollo Sostenible y comprender que es una alternativa para el desarrollo, y que las ODS son herramientas

para ello.

Profundizar en los ODS.

Contenidos.

Objetivo 1: Fin de la Pobreza

Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las

regiones en desarrollo aún vive con menos de 1,25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad

diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen

el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de

participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la

igualdad.

Aprenda más sobre el ODS 1, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 2: Hambre Cero

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apova el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Aprenda más sobre el ODS 2, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 3: Salud y Bienestar

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Aprenda más sobre el ODS 3, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 4: Educación de Calidad

Obtener una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas así como para el desarollo sostenible. Un gran avance se ha logrado en cuanto al acceso a la educación en todos los niveles y del mismo modo en las tasas de inscripción en las escuelas particularmente para mujeres y niñas. La alfabetización básica ha aumentado notablemente pero se necesitan mayores esfuerzos para alcanzar los objetivos de educación universal. Por ejemplo, el mundo ha logrado la igualdad en la educación primaria entre niños y niñas pero pocos países lo han logrado en todos los niveles educativos.

Aprenda más sobre el ODS 4, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 5: Igualdad de Género

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Aprenda más sobre el ODS 5, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Aprenda más sobre el ODS 6, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.

La energía sostenible es una oportunidad – que transforma vidas, economías y el planeta.

El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon está a la cabeza de la iniciativa Energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Aprenda más sobre el ODS 7, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Aprenda más sobre el ODS 8, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura.

El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Aperenda más sobre el ODS 9, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Aprenda más sobre el ODS 10, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Obietivo 11: Ciudades v Comunidades Sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Aprenda más sobre el ODS 11, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Aprenda más sobre el ODS 12, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 13: Acción por el Clima

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.

El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

Aprenda más sobre el ODS 13, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 14: Vida Submarina

Los océanos del mundo – su temperatura, química, corrientes y vida – mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad.

Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

Aprenda más sobre el ODS 14, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación –provocadas por las actividades humanas y el cambio climático– suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Aprenda más sobre el ODS 15, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Aprenda más sobre el ODS 16, incluyendo datos, cifras, metas y vínculos para más información.

Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

4. Metodología.

Trabajo colectivo participativo. Reflexión individual y colectiva.

5. Materiales.

http://prodiversaods.eu/

6. Competencias clave.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Competencia ciudadana

Competencia emprendedora

Competencia en conciencia y expresión culturales

Anexo XVIII Plan Acogida Profesorado curso 2023-2024

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN: NUESTRO CENTRO 63
2.	¿QUÉ ESTUDIOS SE IMPARTEN? 63
	A. TURNO DIURNO63
	B. TURNO VESPERTINO Y NOCTURNO
3.	¿quién es quién? Profesores responsables de diversas funciones. 64
	3.1. Equipo directivo por orden alfabético: 64
	3.2. Consejo Escolar (representantes de los profesores): 65
	3.3. Coordinadora de Bilingüismo: 65
	2.4. Responsable de Actividades Complementarias y Extraescolares: 65
	2.5. Equipo de la Biblioteca: 65
	2.6. Responsable de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC): 66
	2.7. Responsable de IPFAD 66
	2.7. Responsable de Recreos Activos 66
	2.8. Jefes de Departamento: 66
4.	Web institucional y otros recursos 67
5.	HORARIO LECTIVO 68
6.	GESTIÓN DE ESPACIOS 69
	A. AULAS MATERIA69
	B. OTROS ESPACIOS

	C. RECOMENDACIONES RESPECTO A LAS AULAS MATERIA69
7.	Guardias 71
	A. Obligaciones del profesorado de guardia y guardia de apoyo71
	B. Guardias de aula
	El alumnado debe:71
	El profesorado de guardia debe: 71
	C. Guardias de patio durante los recreos
	D. Guardia de Jefatura de Estudios
	E. Guardias de puerta
	F. Guardias de pasillo / patio frontal
3.	AUSENCIAS DEL PROFESORADO 73
	1. ¿Qué debo hacer si tengo que ausentarme del centro?
	G. Ausencias justificadas más comunes
	Personales74
	Familiares 75
Э.	Otras cuestiones organizativas 76
	A. Ordenadores del centro
	B. Tablets de aula
	C. Acceso a TEAMS
	D. Aplicación Aulesco
	E. Fotocopias
	F. Llamadas telefónicas77

	G. Entrada y salida	de vehículos77	7
	H. Incidencias de n	nantenimiento del centro77	7
	I. Incidencias info	rmáticas77	7
10.	NORMAS DE CO	NVIVENCIA 78	
	A. Tipos de faltas	78	3
	B. Reiteración de f	altas78	3
	C. Tipos de faltas y	actuación / sanciones79)
	Faltas muy leves	79	
	Faltas leves	79	
	Faltas graves	80	
	Faltas muy graves	82	
	Importante	83	

1. INTRODUCCIÓN: NUESTRO CENTRO

El IES Domenico Scarlatti forma parte de la red de institutos bilingües de la Comunidad de Madrid. Fue inaugurado en 1965 y es el más antiguo de la localidad. El centro cuenta con una amplia dotación de instalaciones: salón de actos (en edificio aislado del resto del edificio principal), pabellón deportivo (también en edificio aislado), invernadero, numerosas aulas de informática, talleres de tecnología, aula de volumen, laboratorios, cafetería, etc. El instituto tiene horario diurno y nocturno.

Las clases están distribuidas por aulas materia por lo que son los alumnos los que se desplazan. El equipo de profesores del IES Domenico Scarlatti está formado por unos 100 profesores aproximadamente. La mitad del mismo es definitivo en el centro. El centro dispone de personal de administración y servicios. Nuestro centro es preferente para alumnos con problemas motóricos así pues cuenta con técnicos en movilidad, fisioterapia y enfermería.

2. ¿QUÉ ESTUDIOS SE IMPARTEN?

A. TURNO DIURNO

• Educación secundaria obligatoria (programa y sección bilingüe):

1º ESO-7 grupos

2º ESO-6 grupos

3º ESO-5 grupos

4º ESO-4 grupos

• Bachillerato: Modalidades de Ciencia y tecnología, ciencias Sociales, Humanidades, Artes Plásticas y Artes Escénicas.

1º BACH-4 grupos

2º BACH-3 grupos

• Formación profesional:

Familia profesional agraria:

> Formación profesional básica: Título Profesional Básico en Agro jardinería y Composiciones Florales.

• Familia profesional informática y Comunicaciones:

- Formación profesional básica: Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones
- > <u>Ciclos formativos de Grado Superior:</u> Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

• Familia Profesional Administración:

- Formación Profesional Básica:
- ✓ Programa profesional Especial Básico en Servicios Administrativos
- ✓ Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.

B. TURNO VESPERTINO Y NOCTURNO

Bachillerato nocturno:

1 grupo de 2º Bach de Ciencias Sociales

• Familia profesional informática y Comunicaciones :

<u>Ciclos formativos de Grado Medio:</u> Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes Ciclos formativos de Grado Superior: Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

• Familia Profesional Administración:

<u>Ciclos formativos de Grado Medio:</u> Técnico en Gestión Administrativa Ciclos formativos de Grado Superior: Técnico Superior en Administración y Finanzas.

3. ¿quién es quién? Profesores responsables de diversas funciones.

3.1. Equipo directivo por orden alfabético:

Luis Bellido Cruz, jefatura de estudios de nocturno y ciclos formativos.

Milagros Esteban Luis, jefatura de estudios adjunta de 2º ESO y 1º Bto.

Geovani Hiniesto Bazán, jefatura de estudios adjunta de nocturno y ciclos formativos.

Esther Gómez-Chacón Villalba, dirección.

Joaquín Gómez Sánchez, jefatura de estudios de diurno.

Nazaret Molina Ruiz, secretaría.

Marta Rubio de Salcedo, jefatura de estudios adjunta de 1º y 3º de ESO.

3.2. Consejo Escolar (representantes de los profesores):

Isabel Benito Rodríguez Departamento de Lengua y Literatura

Esther Higuera Alvarado, Departamento de Geografía e Historia

Gema Morejón, Departamento de Lengua y Literatura

Dolores Sierra Bonilla, Departamento de Orientación

Ana Suarez González, Departamento de Filosofía

José Felipe de Paz Carrillo, Departamento de Religión

Carmen Rodal Pérez, Departamento de Inglés

3.3. Coordinadora de Bilingüismo:

Carmen Rodal Pérez

2.4. Responsable de Actividades Complementarias y Extraescolares:

Roberto Pradas Sánchez-Arévalo.

2.5. Equipo de la Biblioteca:

Gema Morejón Vidal.

Eva Porras Alba.

Gema Alarcón Piqueras.

María Molina Cara.

2.6. Responsable de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC):

Francisco J Muñoz López

2.7. Responsable de IPFAD

Juan Antonio González Fernández

2.7. Responsable de Recreos Activos

Andrés Manuel Jiménez Jerez

2.8. Jefes de Departamento:

Administración y Gestión: José Félix Moreno.

Biología y Geología: Fernández Alonso, M.Carmen.

Dibujo: Serrano Andreo, Javier.

Economía: Ana María Zafra.

Educación Física: Jiménez Jerez, Andrés Manuel.

F.O.L.: Ana Hernández Pérez.

Filosofía: Suárez González, Ana María.

Física y Química: Ruiz Relea, Antonio.

Francés: Begoña Salcedo.

Geografía e Historia: Higuera Alvarado, Esther.

Griego y Latín: Merino Castrillo, Juan.

Informática: Durán Moreno, M.Carmen.

Inglés: León Corral, M.Fatima.

Lengua Castellana y Literatura: Benito Rodríguez, Isabel.

Matemáticas: Lorenzo Magán, Jose M.

Música: García Sierra, Teresa María.

Orientación: M.Luz Díaz Labrado.

Religión: Paz Carrillo, Jose Felipe de.

Tecnología: Villar, Diez, Francisco.

4. Web institucional y otros recursos

- La web institucional del centro contiene información de interés para el público en general. Su dirección es: https://www.domenicoscarlatti.es
- El centro dispone también de una intranet de acceso restringido a los profesores, que contiene información de su interés. Puede accederse desde la web del centro, pulsando el enlace "Web interna" del menú izquierdo de la página y mediante las claves de usuario correspondientes (Claves por Departamento).
- En la página del centro se accede a la aplicación AULESCO. Esta aplicación se utiliza para la reserva de aulas de informática, acceso a información sobre horarios de grupos, profesores, datos de alumnos, etc.
- Toda la información de interés para los profesores, incluidas las convocatorias de los claustros y los anuncios de otras actividades del centro, se remitirá habitualmente a través de correo electrónico. También será instrumento de comunicación TEAMS para compartir documentos y para organizar las evaluaciones.
- Raíces es la plataforma de la comunidad de Madrid utilizada para el registro de faltas, evaluaciones, comunicación con los padres, información sobre alumnos, partes disciplinarios.
- Pueden usarse las siguientes direcciones de correo electrónico para comunicarse con los departamentos respectivos:
 - direccion@domenicoscarlatti.es
 - jefatura@domenicoscarlatti.es
 - jefatura.adjunta_a@domenicoscarlatti.es
 - o jefatura.adjunta b@domenicoscarlatti.es

- o secretario@domenicoscarlatti.es
- o jefatura.nocturno@domenicoscarlatti.es
- o biblioteca@domenicoscarlatti.es
- o extraescolares@domenicoscarlatti.es
- o tic@domenicoscarlatti.es

5. HORARIO LECTIVO

Horario led	ctivo del diurno	Horario Lectivo Vespertino y Nocturno	
08.30 - 09.20	1 ^a hora	16:00 - 16:50	1 ^a hora
09.25 - 10.15	2 ^a hora	16:55 – 17:45	2 ^a hora
10.20 - 11.10	3 ^a hora	17:50 - 18:40	3 ^a hora
11.10 - 11.35	Primer recreo	18:45 – 19:35	4 ^a hora
11.35 – 12.25	4 ^a hora	19:35 – 20:00	Recreo
12.30 – 13.20	5ª hora	20:00 – 20:50	5 ^a hora
13.25 – 14.15	6 ^a hora	20:55 – 21:45	6 ^a hora
14.15 – 14.30	Segundo recreo		
14.30 - 15.20	7 ^a hora		

6. GESTIÓN DE ESPACIOS

A. AULAS MATERIA

El centro cuenta con un sistema de **aulas materia**. Cada departamento tiene asignado un número de aulas en función del número de asignaturas y número de horas de clase que se imparten. Algunas aulas son compartidas por más de un departamento.

B. OTROS ESPACIOS

Existen también un número limitado de **aulas múltiples**, que no han sido asignadas a ningún departamento y que se utilizan en cada período lectivo en función de las necesidades del centro.

Los profesores del centro tienen a su disposición aulas de informática que pueden reservar a través de la aplicación Aulesco.

Para hacer uso del Salón de Actos, se debe poner en conocimiento de la Secretaria con antelación.

C. RECOMENDACIONES RESPECTO A LAS AULAS MATERIA

- Las aulas no deberán permanecer abiertas si no es en presencia de un profesor. Cada profesor tendrá llave de aquellas aulas en las que da clase. Los alumnos, por lo tanto, no podrán acceder al aula solos. El profesor SIEMPRE debe cerrar el aula al salir.
- El profesor deberá estar **presente en el aula** donde vaya a impartir clase **al inicio** del correspondiente período lectivo ya que, a los inconvenientes consabidos de cualquier retraso en el comienzo de las clases, se añaden ahora los problemas que puede ocasionar la aglomeración de un grupo de alumnos en el pasillo. Es importante que entre clase y clase el profesor que se encuentra en su aula materia y que no se desplaza a otra aula vigile lo que está aconteciendo en los pasillos y se asegure de que no ocurra ningún incidente entre clase y clase.
- Del mismo modo, el profesor que abandona el aula a última hora de la mañana o de la tarde, o bien en caso de que no hayan de impartirse más clases en ella en el turno respectivo (para lo cual consultará el horario del aula, que estará expuesto en la puerta de esta), deberá asegurarse de que las luces queden apagadas, las ventanas cerradas, las persianas bajas y ordenadores y dispositivos electrónicos apagados.
- Cuando un profesor deba retrasarse o ausentarse, debe comunicarlo a la jefatura de estudios.
- Los alumnos deben acudir a clase con puntualidad, debiendo los profesores mantenerse firmes a este respecto. En ningún caso servirá de excusa la necesidad de cambiar de aula, ya que los cinco minutos entre clase y clase son suficientes para desplazarse entre dos puntos cualesquiera del recinto. Tampoco servirá de excusa para llegar tarde a clase la necesidad de acudir a la taquilla para recoger el material de la asignatura. Los alumnos sólo pueden utilizar las taquillas antes del inicio de la primera clase, al inicio y final del recreo y tras finalizar la última

clase de la mañana, así como antes y después de la clase de Educación Física. Deberán, por tanto, asegurarse de llevar consigo todo el material necesario para las tres clases que tengan en cada mitad de la mañana.

- El alumnado no podrá estar por el pasillo sin causa justificada ni durante el periodo de clases ni en los recreos, únicamente en los cambios de aula. En ningún caso podrá tomar alimentos, únicamente se puede comer en los patios y a la hora del recreo, por razones de limpieza y convivencia.
- Los **servicios** permanecerán abiertos sólo durante los recreos. Los alumnos no podrán ir al servicio en los cambios de clase. Sin embargo, los profesores podrán, en caso de necesidad, autorizarles a acudir individualmente durante las clases. En este caso, deben acudir a conserjería y enseñar un permiso de salida al baño (tarjeta azul) que será proporcionado por el profesor que se encuentre en clase con el alumno en ese momento. Una vez en conserjería, el alumno pedirá la llave del baño y el conserje registrará el nombre del alumno y el del profesor que le ha autorizado.
- Durante la realización de exámenes de ESO, no se permitirá que los alumnos abandonen el aula hasta que toque el timbre.
- En previsión de posibles ausencias, resulta conveniente que cada profesor deje, en las aulas donde dé sus clases habitualmente y para cada uno de sus grupos, trabajo preparado para que los alumnos lo realicen bajo la supervisión del profesor de guardia. Esto permitirá que los alumnos aprovechen el tiempo, estén ocupados y no hagan un uso indebido de las instalaciones en ausencia del profesor responsable de las mismas.
- Los profesores que tengan clase con grupos de 1º y 2º de ESO a tercera hora, al terminar la clase acompañarán a los alumnos hasta su patio para asegurarse de que acuden al mismo. Esto facilita enormemente la labor de la guardia de la puerta.
- Cuando un profesor observe que algún compañero falta o se ha retrasado (por ejemplo, porque hay un grupo de alumnos esperando en el pasillo), enviará a un alumno a la jefatura de estudios, a la sala de profesores o a la conserjería más próxima para avisar de la ausencia del profesor.

Se recomienda especialmente insistir en estas cuestiones de puntualidad y disciplina en los primeros días del curso para crear unos hábitos adecuados en los alumnos, que luego será más fácil mantener a lo largo del curso.

7. Guardias

A. Obligaciones del profesorado de guardia y guardia de apoyo

- Los profesores de guardia en cada período lectivo deberán velar por el **orden y buen funcionamiento del instituto**, recorriendo sus dependencias, **controlando el orden en los pasillos y sustituyendo en el aula a los profesores ausentes** o que entren con retraso.
- El profesor de guardia que sustituya a un profesor ausente debe velar por el **buen comportamiento de los alumnos** y, muy especialmente, asegurarse de que no se produzcan daños en el aula y en su equipamiento. En caso de producirse cualquier incidencia, el profesor de guardia identificará a los posibles responsables, aplicará las medidas disciplinarias oportunas y comunicará la incidencia a la jefatura de estudios.
- El profesor o profesora de **guardia de apoyo** deberá estar disponible por si se da el caso de que hay más tareas de las que puede abarcar el equipo de guardia. (Tienen las mismas obligaciones que un profesor de guardia, en caso de que sea necesaria su intervención).
- Todas las sustituciones o intervenciones deben quedar debidamente anotadas y firmadas en el parte de guardia, como documento oficial que es.

B. Guardias de aula.

El alumnado debe:

Esperar al profesor@ en el pasillo frente a su aula, hasta que acuda el profesor titular o en su defecto el de guardia. Las aulas permanecerán cerradas, ya que el alumnado no puede entrar en las aulas sin la supervisión de un profesor. Excepcionalmente los alumnos mayores de edad (>18 años) pueden entrar y salir del centro dentro del horario escolar si falta el profesor.

El profesorado de guardia debe:

- 1. Acudir cuanto antes a la sala de profesores y organizar el equipo de guardia. El "coordinador de guardia", designado por el E. Directivo, deberá repartir las tareas equitativamente y consignarlo en una tabla. Los grupos que estén anotados en el parte de guardia deberán cubrirse inmediatamente. Tienen prioridad los grupos en los que el alumnado es de menor edad y los grupos potencialmente más conflictivos
- 2. **Registrar en el parte de guardia** el reparto de grupos y aulas por profesor. Debe quedar **firmado por los implicados**. Esto es importante para poder localizar fácilmente a alumn@s y profesor@s.
- 3. **Guardia de aula**: El profesor de guardia que sustituya al profesor ausente será el encargado de abrir el aula. Cuando sea necesario, puede pedir la **llave** correspondiente en la conserjería central (puede mandar a un alumno o alumna de confianza con la tarjeta naranja a la conserjería). Los

auxiliares de control anotan a qué profesor y a qué hora han facilitado cada llave, por lo que hay que dar el **nombre del profesor**. Al finalizar la guardia, el profesor devolverá la llave. Una vez en el aula el profesor@:

- a. **Pasará lista**: en un folio en el que se anotará el nombre de los alumnos y alumnas presentes en el aula (preferiblemente por orden alfabético). Esa hoja se debe dejar en JE al final de la sesión, para que un JE pase lista en raíces
- **b. Controlará el trabajo del alumnado:** En la medida de lo posible, el profesor dejará una tarea encomendada a sus alumnos. Si se trata de una falta por causa sobrevenida, el profesor de guardia debe proponer otras tareas o estudio.
- c. Si en esa hora los alumn@s tienen EF: podrá hacerse la guardia en el patio o el pabellón deportivo. El resto de casos, la guardia será en un aula.
- 4. **Hacer una "ronda"**: por los pasillos de todo el edificio para comprobar que todo está en orden y que no se ha producido ninguna otra ausencia o retrasos que no consten en el parte. En caso positivo, se anotará en el parte de guardia.
- **5. En caso de imposibilidad**: Si no hay suficientes profesores de guardia se acudirá a los profesores de guardia de apoyo. Si aun así hay más grupos que cubrir que profesores de guardia se pueden reunir varios grupos en un espacio a cargo de un profesor (p.e. en la biblioteca). En caso de imposibilidad total, se acudirá a la JE para solicitar apoyo.
- 6. **Permanecer en la sala de profesores**. Una vez repartidas las guardias de aula y realizada la ronda, los profesores de guardia y de apoyo permanecerán localizables en la sala de profesores durante el resto de la hora (si se ausentan deberán dejar anotado cómo localizarlos rápidamente).
- 7. **Final de la guardia**: El profesor de guardia debe responsabilizarse de que el aula quede cerrada al final del período, salvo que haya acudido otro profesor (de la siguiente hora u otro profesor de guardia). Deberá asegurarse de que el mobiliario, PCs, pantallas etc. quedan apagados y colocados como estaban al inicio de la sesión. Si ha tomado prestada la llave, debe devolverla.

C. Guardias de patio durante los recreos

El profesor que imparta la **tercera hora** deberá **acompañar al alumnado de 1º y 2º de ESO para asegurarse que llegan a su patio correspondiente**. Todo el grupo deberá desplazase junto. El profesor esperará en el patio hasta que aparezca un profesor de guardia de recreo a hacerse cargo.

El **equipo de guardia de recreo** deberá acudir al patio correspondiente (parte posterior) durante la hora del recreo. Deberá repartirse por todo el espacio y evitar que el alumnado incumpla las normas, con especial atención a:

Ningún alumno o alumna puede permanecer en el interior del edificio sin causa justificada.

- Alumnado que no esté en el patio que le corresponde por su nivel (no por su edad), especialmente alumnado de 1º y 2º de ESO que intente salir a
 la calle.
- Controlar el acceso a los baños (evitar aglomeraciones, que se encierren para evitar ser controlados etc.).
- Entrada de alumnado de otros niveles e incluso personas ajenas al centro (incluidos menores de edad).
- Que al sonar el timbre suban rápido a las aulas para ser puntuales en clase.

D. Guardia de Jefatura de Estudios

El profesor que tenga guardia de Jefatura de estudios deberá acudir al despacho y filtrar y derivar a alumnos, profesores o cualquier otro miembro de la comunidad educativa. También podrá hacer tareas auxiliares.

E. Guardias de puerta

El equipo de guardia de puerta deberá estar en la **puerta principal de peatones de entrada al centro**. Su principal objetivo será controlar que el alumnado de los primeros cursos de la ESO (1º y 2º) no salga a la calle. También controlará la entrada al centro. Todos los alumnos que quieran salir a la calle en el recreo (a partir de 3º de ESO) deberán presentar al profesorado de guardia de puerta su **carnet del centro. En caso contrario no podrán salir a la calle**.

F. Guardias de pasillo / patio frontal

Los profesores de guardia del resto del patio que no sean las zonas exclusivas de 1º y 2º de ESO se responsabilizarán de que no haya problemas en otras áreas, controlando al alumnado.

8. AUSENCIAS DEL PROFESORADO

El profesorado puede consultar la normativa y documentos sobre permisos y licencias en esta dirección:

https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/manual-permisos-licencias-docentes.

Si se trata de enfermedad, se puede consultar:

https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/permiso-enfermedad-o-accidente-contingencias-comunes-contingencias-profesionales.

1. ¿Qué debo hacer si tengo que ausentarme del centro?

- **1.** Avisar de la ausencia a la dirección del centro tan pronto sepa que ésta vaya a tener que producirse. Preferiblemente por correo electrónico a jefatura@domenicoscarlatti.es .
- 2. **Justificación**: Todas las ausencias deberán ser justificadas con la documentación oportuna en el mismo día o siguiente de la reincorporación al puesto de trabajo. El procedimiento se hará **por correo electrónico a jefatura@domenico.es, aportando:**
 - Solicitud cumplimentada y firmada digitalmente (en la web de la comunidad y en TEAMs).
 - o **Documentación justificativa** (como documento adjunto escaneado)
- 3. **Baja laboral:** Las bajas laborales se deben avisar a la dirección del centro y justificarse en la DAT Sur mediante registro electrónico (ver documento de ayuda en TEAMs).

G. Ausencias justificadas más comunes

Personales

- Permisos y licencias: días de libre disposición. Ver "formularios" en https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/permiso-dias-libre-disposicion (También en TEAMs). Posteriormente se debe entregar en la Secretaría del Centro para su registro. Se comunicará la resulta por correo electrónico.
- Enfermedad de 3 días o menos: (enfermedad o accidente con duración de uno a tres días naturales consecutivos) acreditada por el correspondiente facultativo de MUFACE o de la Seguridad Social. Se debe solicitar un "parte de descanso" que acredite una enfermedad de duración de menos de 72horas. (Ver formulario en https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/permiso-enfermedad-o-accidente-contingencias-comunes-contingencias-profesionales#formularios y en TEAMs). Se envía al jefe de estudios por correo electrónico el formulario firmado y el documento acreditativo escaneado.
- Enfermedad más de 3 días: La ausencia por enfermedad o accidente de más de tres días de duración requiere parte médico oficial de baja por incapacidad temporal (IT). El interesado deberá comunicarlo, de forma inmediata, a la dirección del centro. Los partes de baja, de confirmación y de alta, serán presentados por el interesado ante la Dirección de Área Territorial en los plazos establecidos para ello por registro electrónico a través de un "Expone y Solicita" genérico adjuntado los partes de baja / alta médica. (Ver documento de ayuda para registrar bajas y altas médicas, ver https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/manual-permisos-licencias-docentes, "Salud Propia")

- Consulta médica: La asistencia a consulta médica se considera causa justificada de ausencia cuando no sea posible hacerlo fuera del horario de trabajo y por el tiempo imprescindible para acudir a la consulta del facultativo de MUFACE o de la Seguridad Social correspondiente. Se envía al jefe de estudios por correo electrónico el formulario firmado y el documento acreditativo escaneado (mismo formulario que para enfermedad de 3 días o menos).
- Exámenes y pruebas: Se concederá permiso para la concurrencia a exámenes finales y demás pruebas definitivas de aptitud y evaluación en centros oficiales de formación, incluidos los ejercicios de pruebas selectivas o concursos de méritos convocados por las administraciones y organismos públicos, por el tiempo indispensable en el día de su celebración. El funcionario deberá estar matriculado en un centro oficial o admitido a pruebas selectivas o concursos de méritos y deberá haberlo puesto en conocimiento del Director del centro al comienzo del curso escolar; en su defecto, lo antes posible; y, en todo caso, en el momento de la matriculación o inscripción en las pruebas selectivas. Este permiso debe ser solicitado con una **antelación** de al menos siete días naturales.

Familiares

Se envía al jefe de estudios por correo electrónico el formulario firmado y el documento acreditativo escaneado, siempre avisando al centro con la máxima antelación posible.

- o En caso de **hospitalización**, accidente o enfermedad graves de familiar hasta segundo grado, se podrá faltar hasta tres o cinco días naturales, en función de que el suceso se produzca, respectivamente, dentro o fuera de la Comunidad de Madrid. El justificante médico deberá especificar la hospitalización o calificar el accidente o enfermedad como grave o muy grave.
- En caso de cirugía mayor ambulatoria y hospital de día de cónyuge, hijos o padres a cargo, el interesado podrá faltar un día. Se entiende que los padres están a cargo del funcionario solicitante del permiso cuando conviven en su mismo domicilio o cuando, viviendo solos sin que haya otros familiares que pudieran atenderlos, padecen algún tipo de incapacidad oficialmente reconocida.
- En caso de enfermedad de hijos menores de 16 años de edad y siempre que las circunstancias familiares así lo hagan preciso, se concederá
 permiso de ausencia al trabajo de hasta cuatro días naturales consecutivos con derecho al 50 % de las retribuciones.
- o En caso de **fallecimiento** de familiar de primer o segundo grado, se concederá permiso de ausencia de tres o cinco días naturales consecutivos, en función de que se produzca el suceso dentro o fuera de la Comunidad de Madrid. Si el fallecido fuera un familiar de tercer grado, el permiso será de un día.
- o En caso de **matrimonio** o unión de hecho acreditada legalmente de hijos, hermanos, hermanos políticos y nietos, se concederá permiso de ausencia al trabajo el día de su celebración, debiendo solicitarse con una antelación de al menos siete días naturales.

• En caso de hijos menores, se puede acudir a las reuniones o **tutorías** necesarias para hacer el correcto seguimiento del menor. Se deberá acreditar con documento expedido por el centro educativo del menor. Será el tiempo imprescindible para dicha reunión.

9. Otras cuestiones organizativas

A. Ordenadores del centro

Los ordenadores de las aulas, sala de profesores, Departamentos etc. requieren un usuario y contraseña. El usuario siempre es "ds" seguido de un número. El TIC del centro (tic@domenicoscarlatti.es) proporciona uno a cada profesor con su contraseña asociada.

Hasta que cada uno cuente con su usuario y contraseña se puede usar uno genérico

Usuario: profesor

Contraseña: domenico

El TIC del centro da unas charlas al inicio del curso en las que amplía este punto y se adjunta documentación auxiliar.

B. Tablets de aula

Todas las aulas cuentan con un dispositivo tipo "tableta" para hacer uso durante los periodos lectivos. El uso de la *tablet* es principalmente táctil, aunque tiene botones para encender/apagar y modificar el volumen del sonido. Su funcionamiento es bastante intuitivo como muchos dispositivos *android*. El TIC dará información sobre su uso la reunión TIC.

Hay una breve guía de uso en https://mediateca.educa.madrid.org/lista/Ltg26h8s4qg31xtfe

C. Acceso a TEAMS

Utilizamos *Microsoft Teams* para compartir archivos colaborativos y para reuniones telemáticas (p.e. evaluaciones). Para poder entrar en *Teams* se requiere usuario y contraseña de educamadrid y que el TIC del centro te solicite un alta (también se puede gestionar en la reunión inicial).

D. Aplicación Aulesco

La aplicación *Aulesco* es una herramienta propia del centro que nos permite reservar aulas de informática, ver horarios de alumnos y profesores, información del alumnado como dirección o teléfono etc. Se accede a ella mediante el "ds" y contraseña asociada (el mismo que para usar los PCs). Es una aplicación muy sencilla e intuitiva.

Se accede en http://gestion.domenicoscarlatti.es/principal.html

E. Fotocopias

Se pueden hacer fotocopias en la conserjería central y también la fotocopiadora de la sala de profesores. Se ruega un uso racional del servicio de fotocopias, ajustando en la medida de lo posible la cantidad de material y el número de copias:

- **Conserjería**. La realización de **fotocopias** debe solicitarse en la conserjería central con 24 horas de antelación y mediante el impreso disponible en la conserjería.
- Fotocopiadora de la sala. O bien se puede mandar a imprimir un número determinado de copias de un documento (desde un ordenador de la sala de profesores) o bien se puede utilizar la máquina en su función de fotocopiar. En ese caso, se requerirá de un código (4dígitos) propio del Departamento.

F. Llamadas telefónicas

Las **llamadas telefónicas** de trabajo (tutoría, Dirección de Área Territorial, etc.) pueden hacerse desde el teléfono del Departamento o la sala de profesores.

Para llamar fuera del centro se debe marcar "0" antes del número, tanto móvil como fijo. También se pueden hacer llamadas a teléfonos del centro mediante códigos numéricos.

G. Entrada y salida de vehículos

El **portón de entrada de vehículos al aparcamiento** permanece cerrado salvo a las horas de entrada y salida. En el resto de horario se puede acercar el coche al portón y esperar a que los auxiliares abran, o bien llamando al timbre (lateral de la puerta) Se puede solicitar a la secretaria un mando para abrir el portón de entrada de vehículos, con una fianza.

H. Incidencias de mantenimiento del centro

Las incidencias de mantenimiento del centro se tramitarán en la conserjería del centro. Allí el profesor cumplimentará un parte de incidencias en el que describirá la acción a realizar.

I. Incidencias informáticas

Cualquier incidencia informática se tramitará a través página web del centro> web interna> incidencias informática: pulsa aquí para poner una nueva incidencia (arriba a la izquierda). Para acceder se utilizan los usuarios de correo de los departamentos (tipo departamento@domenicoscarlatti.es. Solicitar al Jefe Dpto. cuenta y contraseña).

J. Salidas del alumnado durante el horario escolar

Si el alumno o alumna menor de edad debe salir del centro (para ir al médico, DNI...) el procedimiento es:

- 1. El alumno debe llevar una nota de casa en la que indique que debe salir, la hora y la causa. Lo habitual será en la agenda. Esa nota se muestra al profesor que da clase en la hora en que el alumno tiene que salir, al inicio de la sesión.
- 2. El profesor dará permiso al alumno para salir unos 5 minutos antes.
- 3. El alumno se encontrará con los padres o autorizados en conserjería, donde el adulto responsable debe firmar.
- 4. Si va a volver durante el horario lectivo, el adulto lo acompañará de nuevo al centro.

10. NORMAS DE CONVIVENCIA

La comunidad educativa debe ser respetuosa con las normas de convivencia. En caso contrario, se consideran faltas de comportamiento. Dichas faltas llevan asociadas sanciones.

A. Tipos de faltas

Los comportamientos contrarios a las normas de convivencia en el Centro se agrupan en función de su gravedad como faltas:

- 1. Muy leves (faltas gestionadas por el profesor en el aula que no requieren de la intervención de jefatura de estudios ni de su registro).
- 2. Leves (basadas en la reiteración de conductas ya gestionadas en el aula por el profesor y de conductas tipificadas como faltas leves). Quedan registradas en raíces.
- 3. Graves (basadas en la reiteración de partes leves y de conductas tipificadas como faltas graves). Quedan registradas en raíces.
- 4. Muy graves. (basadas en la reiteración de partes graves y de conductas tipificadas como faltas muy graves). Quedan registradas en raíces.

B. Reiteración de faltas

Es fundamental que la comunidad educativa tenga siempre en mente que hay que evitar ACUMULACIÓN y REITERACIÓN de faltas, ya que la acumulación de faltas de menor entidad equivale a una falta superior. Es decir, que el alumnado que cometa faltas y no reconduzca su conducta se puede ver implicado en sanciones de carácter grave o muy grave, a pesar de que cada falta de forma individual se pueda considerar leve.

Así, 3-4 faltas muy leves equivalen a una leve; 3 faltas leves una grave etc.

C. Tipos de faltas y actuación / sanciones

Faltas muv leves

Se trata de incumplimientos como:

- No traer los materiales al aula
- Retraso
- Interrumpir la clase de forma inadecuada (ruidos, no respetar el turno de palabra, levantarse sin permiso...)
- No realizar las tareas
- Faltas leves de respeto como una desobediencia menor al profesor o un trato poco educado a un compañero (que no suponga falta grave).

El profesorado podrá realizar **llamadas de atención para controlar estos comportamientos sin necesidad de cumplimentar un parte**. Las acciones propuestas (sin perjuicio de otras similares **que considere el docente**) pueden ser del tipo:

- Llamar la atención verbalmente y/o charlar con el alumn@ para que reflexione sobre sus acciones.
- Cambiar de sitio en el aula (cambiar a un puesto más cercano a la pizarra o separar de determinados compañeros...).
- Pedir al alumn@ que haga una determinada tarea escolar (que busque información, que realice un pequeño trabajo, copie un texto, memorice un poema...).
- Que el alumn@ pase el recreo con el profesor que lo ha sancionado (en este caso el profesor o profesora deber hacerse cargo).
- Comunicar a las familias la situación bien mediante la agenda, correo electrónico, llamada telefónica o comunicación por raíces. En este caso lo más conveniente es recordar a la familia que si el alumno o alumna persiste en su actitud la reiteración se considera un agravante y que dichas faltas pasarán a considerarse falta leve, con su correspondiente sanción y llevan un parte leve aparejado.

El profesor deberá comprobar que las sanciones se han cumplido en tiempo y forma.

Faltas leves

Se consideran faltas leves todas las mencionadas anteriormente en que se produzca **reiteración.** Así, el alumnado que persista en una/varias faltas muy leves, pasará a considerarse falta leve. **Las faltas leves conllevan un parte leve**. Los partes leves los cumplimenta el profesor que haya sido testigo de la acción susceptible de considerarse falta leve. **Deben consignarse en la APLICACIÓN RAÍCES** (ver "Guía rápida del módulo de convivencia". En raíces: *Alumnado > Gestión de la convivencia > Conductas contrarias a la convivencia y medidas correctoras*). De este modo la familia queda inmediatamente informada a través de un cauce oficial y además queda todo registrado en la base de datos para consulta del Equipo Docente y Directivo.

El tratamiento de una falta leve se puede tratar de dos formas (a criterio del profesor):

- a) <u>Sin comparecencia en Jefatura de Estudios</u>. El profesor o profesora sanciona al alumno como se ha mencionado en el epígrafe anterior para faltas muy leves (cambio de sitio, copias, pequeño trabajo, charla...). En este caso el profesor cumplimenta el parte con una doble finalidad:
 - 1. La familia queda debidamente informada de que el alumno o alumna ha cometido una falta. Se pretende que la familia actúe en consecuencia y que esté informada de que, de repetirse acciones similares, el alumno puede llegar a recibir sanciones de mayor gravedad.
 - 2. Queda registrada una falta leve que puede acumularse a otras, para disuadir al alumnado de repetir conductas contrarias a la convivencia.

En este caso la sanción la impone el profesor o profesora y se debe encargar de comprobar que dicha sanción se cumple en el plazo acordado. El alumno sancionado permanece en el aula durante el resto de la clase. No es necesario que el parte se cumplimente en ese momento, pero es recomendable que sea ese mismo día.

- b) <u>Con comparecencia ante el Jefe de Estudios</u>. En estas situaciones el profesor cumplimenta el parte, pero el alumno o alumna debe salir del aula y comparecer en la Jefatura de Estudios. El protocolo a seguir en Jefatura de Estudios es:
 - 1. Se mantendrá una conversación con el alumno y se le reprenderá verbalmente como sea oportuno.
 - 2. Se le dará al alumno una "Hoja de reflexión" para que, por escrito, de cuenta de su acción y recapacite.
 - 3. El **J.E. acompañará al alumno o alumna** a una dependencia del centro que no sea su aula para completar esta hoja con tiempo suficiente (Aulas de FP, Bachillerato...).
 - 4. Al finalizar el periodo, el alumno o alumna sancionado deberá **volver a J.E. para entregar su Hoja de Reflexión** completa y **firmada** por el docente que ha estado supervisándolo (p.e. profesor de la clase de Bachillerato).

El Jefe de Estudios se encargará de comprobar que el alumno o alumna cumple la sanción y entrega la Hoja de Reflexión. Se hará saber al tutor la resulta de la sanción en las reuniones de tutores.

Faltas graves

Se consideran faltas graves:

• a) Las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.

- b) Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.
- c) Los actos de incorrección o desconsideración con compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad escolar.
- d) Los actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.
- e) Los daños causados en las instalaciones o el material del centro.
- f) La sustracción, daño u ocultación de los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- g) La incitación a la comisión de una falta grave contraria a las normas de convivencia.
- h) La participación en riñas mutuamente aceptadas.
- i) La alteración grave e intencionada del normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave, según el presente decreto.
- i) La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas leves.
- k) Los actos que impidan la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falseen los resultados académicos.
- I) La omisión del deber de comunicar al personal del centro las situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa, que presencie o de las que sea conocedor.
- m) La difusión por cualquier medio de imágenes o informaciones de ámbito escolar o personal que menoscaben la imagen personal de miembros de la comunidad educativa o afecten a sus derechos.
- n) El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta leve, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas. Acumulación de 3-4 faltas leves con comparecencia en jefatura de estudios.

Estos comportamientos siempre deben consignarse en un parte, en este caso grave, en raíces. Los datos del parte los debe rellenar el profesor o profesora que ha sido testigo de los hechos.

En función de la gravedad de los hechos se sancionarán:

- 1. Asistencia a una o varias sesiones a **séptima hora**. Deberá cumplimentar su Hoja de Reflexión y realizará las tareas que le encomiende el Jefe de Estudios (académica o de otra índole). Es recomendable que la tarea tenga relación con los hechos. Por ejemplo, si alumno ha pegado chicles bajo las mesas, puede dedicar la sesión a limpiar chicles de los muebles con los materiales adecuados.
- 2. Se puede privar al alumno o alumna de acudir a la siguiente actividad extraescolar planificada para su grupo.
- 3. Asistencia a una o varias sesiones de tarde (en horario vespertino / nocturno). En este caso también llevará una tarea asociada como en el caso de la séptima hora.
- 4. Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos consecutivos.
- 5. Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.

En este tipo de falta, la sanción la puede poner el profesor o el Jefe de Estudios en función de la falta concreta cometida.

Faltas muy graves

Las faltas que se consideren muy graves, así como la acumulación de 3 faltas graves, llevarán un parte muy grave asociadas.

- a) Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, amenazas, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los profesores y demás personal del centro.
- b) El acoso físico o moral a los compañeros.
- c) El uso de la intimidación o la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra el derecho a la intimidad, al honor o a la propia imagen o la salud contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa.
- d) La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- e) La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas o con contenido vejatorio para los miembros de la comunidad educativa.
- f) Los daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- g) La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.

- h) El uso, la incitación al mismo, la introducción en el centro o el comercio de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- i) El acceso indebido o sin autorización a documentos, ficheros y servidores del centro.
- j) La grave perturbación del normal desarrollo de las actividades del centro y en general cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.
- k) La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.
- I) La incitación o estímulo a la comisión de una falta muy grave contraria a las normas de convivencia.
- m) El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta grave, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.

El parte muy grave lo cumplimentará el profesor o profesora testigo de los hechos, no obstante será sancionado por la directora del centro. Las sanciones que dependerán de cada situación podrán ser las siguientes:

- a) Realización de tareas en el centro fuera del horario lectivo, que podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.
- b) Prohibición temporal de participar en las actividades complementarias o extraescolares del centro, por un período máximo de tres meses, que podrán ampliarse hasta final de curso para las actividades que se incluyan pernoctar fuera del centro.
- c) Cambio de grupo del alumno.
- d) Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días lectivos e inferior a diez.
- e) Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a veinte.
- f) Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de Educación Obligatoria o de Formación Profesional Básica.
- g) Expulsión definitiva del centro.

Importante

Recordar que el incumplimiento de las sanciones se considera una falta de rango superior. Es decir, el incumplimiento de una sanción muy leve se sanciona como falta leve (con parte); el incumplimiento de una falta leve se considerará grave y así sucesivamente.

Orientaciones de promoción y titulación ESO.

Con motivo de la entrada en vigor de la LOMLOE, cambian las condiciones para promocionar de curso en la ESO y para obtener el Graduado en Educación Secundaria. La ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria., establece en su artículo 26 y siguientes:

Artículo 26

Promoción.

- 1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias o ámbitos cursados, así como cuando tengan evaluación negativa en una o dos materias. En el caso de los ámbitos, se tomará en consideración a efectos de promoción el número de materias que lo integran.
- 2. Asimismo, los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias o ámbitos no superados les permite seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica.
- 3. Las decisiones del equipo docente para la promoción del alumno atenderán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo. Estas decisiones se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación, de la que se dejará constancia en el acta de la sesión de evaluación final, de conformidad con los criterios de actuación recogidos en el proyecto educativo del centro.

- 4. Para facilitar la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos por parte de los equipos docentes, el proyecto educativo del centro podrá establecer con carácter orientativo que los equipos docentes consideren que un alumno deba repetir curso, cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias y no presente expectativas de cursar con aprovechamiento el curso siguiente. No obstante, de forma excepcional, podrá establecer con carácter orientativo la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:
 - a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
 - b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

5. (...)

Artículo 28

Permanencia

- 1. La repetición de curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.
- 2. En todo caso, el alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y un máximo de dos veces a lo largo de las etapas educativas que conforman la enseñanza básica.
- 3. Independientemente de que se haya agotado la permanencia en la enseñanza obligatoria a la que se refiere el apartado anterior, excepcionalmente, en la sesión de evaluación final de cuarto curso el equipo docente podrá adoptar la decisión de que un alumno permanezca un año más en ese curso, siempre que concluya que esta medida favorece la adquisición de competencias clave establecidas para la etapa y que, por lo tanto, el alumno tiene expectativas de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en el curso académico siguiente. Cuando se adopte esta decisión excepcional, se podrá prorrogar en un año la edad máxima de permanencia para

la Educación Secundaria Obligatoria, que se establece hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en el que finalice el curso.

4. Sin menoscabo de lo anterior, los alumnos con necesidades educativas especiales podrán prorrogar un año más la permanencia en la enseñanza básica, según lo establecido en el artículo 10.3 f).

Artículo 33

Titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

- 1. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que, al finalizar cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria y a juicio del equipo docente, hayan adquirido las competencias clave establecidas en el perfil de salida y alcanzado los objetivos de etapa, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 31.3 del Decreto 65/2022, de 20 de julio.
- 2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno en los términos y condiciones establecidos en el artículo 21.4 del Decreto 65/2022, de 20 de julio¹, y de conformidad con los criterios de actuación recogidos en el proyecto educativo de centro. En todo caso, titularán aquellos alumnos que hayan superado todas las materias y ámbitos cursados, dado que este hecho implica que el alumno ha adquirido el conjunto de los descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, así como que ha alcanzado los objetivos de etapa.
- 3. Para facilitar la toma de decisiones por parte de los equipos docentes acerca de la titulación, estos podrán considerar que los alumnos han adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de etapa y, consecuentemente, **podrán titular**, cuando el conjunto de la carga lectiva semanal de las materias no

¹ 4. Las decisiones del equipo docente para la promoción o titulación del alumno atenderán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo, y se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso y, si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno.

superadas por el alumno en la Educación Secundaria Obligatoria sea inferior a doce horas y el alumno haya obtenido una nota media de la etapa, igual o superior a cinco.

4. El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

(...)

<u>Tal y como recoge la norma</u>, es preciso establecer en los proyectos educativos de centro una regulación que ayude a los equipos docentes en sus procesos de evaluación de manera que las sesiones de evaluación en las que se decide la promoción y titulación en la ESO resulten ágiles, operativas y eviten agravios comparativos entre alumnos que se encuentren en similares ocasiones.

Por este motivo se hace necesario establecer unos criterios comunes a adoptar en las juntas de evaluación de ESO para decidir la promoción y titulación de los alumnos. Estos criterios serán:

1. Protocolo para decisiones de promoción en la ESO cuando el alumno tiene 3 materias suspensas.

- a. En la ESO, y tal y como recoge la norma, Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.
- b. Se podrá considerar que el alumno puede seguir con éxito el curso siguiente si el alumno tiene tres materias suspensas si no son simultáneamente Lengua y Matemáticas y cuya nota media global del curso sea igual o superior a cinco siempre que ninguna de las materias suspensas haya recibido, al menos, un apercibimiento de pérdida de la evaluación continua.
- c. Cuando se den todas las condiciones del apartado b), la Junta de Evaluación decidirá por votación la conveniencia de la promoción del alumno si se muestran favorables dos tercios de la Junta de Evaluación tal y como se recoge en el artículo 21.4 del Decreto 65/2022, de 20 de julio.
- d. Con más de tres materias suspensas no es posible considerar que el alumno pueda seguir con éxito el curso siguiente ni que pueda resultar su promoción beneficiosa para su evolución académica.
- e. El acta de evaluación reflejará la decisión de la Junta de no promocionar a los alumnos con tres o más materias suspensas en los que no concurran las condiciones que en este documento se establecen.

f. La responsabilidad de calcular la nota media corresponde al tutor. En ningún caso se tendrá en cuenta, a tal efecto, la asignatura de Religión/AE. (*Artículo 27.4 y disposición adicional primera 4. Y 6. del Decreto 65/2022 del 20 de julio*)

2. Protocolo para decisiones de titulación en caso de materias con evaluación negativa en cuarto de ESO.

- a) Titularán aquellos alumnos que **hayan superado todas las materias y ámbitos cursados**, dado que este hecho implica que el alumno ha adquirido el conjunto de los descriptores del perfil de salida.
- b) Podrán titular aquellos alumnos con asignaturas suspensas y cuando el conjunto de la carga lectiva semanal de las materias no superadas por el alumno en la Educación Secundaria Obligatoria sea inferior a doce horas y el alumno haya obtenido una nota media de la etapa, igual o superior a cinco.
- c) Cuando se den todas las condiciones del apartado b), la Junta de Evaluación decidirá por votación la conveniencia de la titulación del alumno si se muestran favorables dos tercios de la Junta de Evaluación tal y como se recoge en el artículo 21.4 del Decreto 65/2022, de 20 de julio.
- d) Con un número de materias suspensas cuya carga lectiva semanal supere las doce horas semanales lectivas, no es posible considerar que el alumno ha alcanzado las competencias clave establecidas en el perfil de salida ni alcanzado los objetivos de etapa.
- e) No se considerará que un alumno esté en condiciones de titular ni de haber conseguido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la ESO si el alumno, de las materias suspensas, aun siendo tan solo una y con una carga lectiva semanal menor a doce horas, se constata que ha recibido una pérdida definitiva de la evaluación continua.
- f) No se considerará que un alumno esté en condiciones de titular ni de haber conseguido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la ESO si el alumno, de las materias suspensas, aun siendo tan solo una y con una carga lectiva semanal menor a doce horas, se constata que el alumno no se haya presentado a las pruebas ni haya realizado las actividades necesarias para su evaluación.
- g) El acta de evaluación reflejará la decisión de la Junta de no titular a los alumnos en los que no concurran las condiciones que les permitan la titulación.

- h) Los tutores deberán comunicar las condiciones para la titulación que se establecen en este protocolo a los alumnos de 4º de ESO.
- i) La responsabilidad de calcular la nota media corresponde al tutor. En ningún caso se tendrá en cuenta, a tal efecto, la asignatura de Religión/AE. (*Artículo 27.4 y disposición adicional primera 4. Y 6. del Decreto 65/2022 del 20 de julio*)

Orientaciones de promoción y titulación Bachillerato.

La ORDEN 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato en su artículo 24 establece lo siguiente:

Artículo 24 Promoción

- 1. Los alumnos promocionarán del primer al segundo curso de Bachillerato cuando hayan superado todas las materias cursadas o cuando tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.
 - 2. Los alumnos que no promocionen de primero a segundo de Bachillerato repetirán el primer curso completo.
- 3. Los alumnos podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no. Sin superar este plazo de permanencia, los alumnos podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.
- 4. Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias del primer curso deberán matricularse de las materias no superadas. Los centros organizarán las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes.

5. Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo. (...)

Artículo 25

Título de Bachiller

- 1. Obtendrán el título de Bachiller los alumnos que al finalizar el segundo curso del Bachillerato hayan obtenido una evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos del Bachillerato, siempre que configuren un itinerario válido.
- 2. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
- a) Que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados con el título de Bachiller.
 - b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia.
- c) Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d) Que la nota media del Bachillerato, considerando para su cálculo la calificación obtenida en la materia no superada, sea igual o superior a cinco.
- 3. En la sesión de evaluación final extraordinaria, las decisiones sobre titulación serán adoptadas conforme al artículo 24 del Decreto 64/2022, de 20 de julio².

² 3. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan las condiciones recogidas en el artículo 22.3 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. En la sesión de evaluación final extraordinaria, el equipo docente del alumno adoptará dicha decisión de forma colegiada por mayoría cualificada de cuatro quintos, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta.

En consideración a esta normativa que regula la promoción y la titulación en el Bachillerato, el IES Domenico Scarlatti acuerda fijar los siguientes criterios de actuación en las juntas de Evaluación Extraordinaria de Bachillerato con el fin de agilizar su funcionamiento y hacerlas más eficientes y facilitar, tal y como dice la norma, la toma decisiones

- 1. **Los alumnos promocionarán** de 1º a 2º de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.
- 2. Cuando un alumno haya repetido ya una vez 1º de bachillerato, la Junta de Evaluación determinará la conveniencia de que el alumno repita una segunda vez ese curso. La decisión se tomará de manera consensuada y, de no llegar a un acuerdo la decisión se adoptará por votación a por mayoría cualificada de cuatro quintos de la Junta de Evaluación.
- 3. **Para obtener el título de Bachiller** será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.
- 4. Si concurren las condiciones que establece el artículo 25, 2. De la La ORDEN 2067/2023, se procederá a debatir la conveniencia de la titulación del alumno tal y como establece la normativa por mayoría cualificada de cuatro quintos, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta.
 - a. Se considerará inasistencia continuada si tiene comunicación de abandono de asignatura.

19) Plan de actividades el AMPA:

La AMPA del IES Domenico Scarlatti ha presentado el calendario de diversas actividades en el salón de actos del centro y han quedado aprobadas por el CE en la reunión del 5 de marzo de 2024:

Lunes 27 mayo: muestra de canto.

Jueves 20 junio: muestra de teatro infantil.

Martes 25 junio: muestra de danza

Miércoles **26 junio:** muestra de teatro juvenil Viernes **28 junio:** muestra de teatro adultos

EVENTOS CULTURALES GRATUITOS 'T VIERNES':

Viernes 8 marzo: Concierto ROVALHER ACÚSTICO DANI

Viernes 26 abril: Monólogos

Viernes 31 mayo: OPEN STAGE DANZA

Viernes 21 junio: Concierto RAP